

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA
DEL PARDILLO CELEBRADA CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO EL
DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2016
(015/16)**

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE: D.LUIS SOSA GAYE (CS)

CONCEJALES:

Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (CS):

DÑA. EVA GAMONEDA CANDELA

D. JOSE MARÍA NADAL CERVERA (portavoz titular)

D. JUAN CARLOS SANTOS CARBALLÉS (portavoz suplente)

Grupo Partido Local de Villanueva del Pardillo (PLVP):

D. EDUARDO FERNÁNDEZ NAVARRO (portavoz titular)

DÑA. OLGA SANCHO MAURI (portavoz suplente)

D. RAÚL JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

DÑA. ALEJANDRA GABRIEL SIERRA CHAVEINTE

Grupo Popular de Villanueva del Pardillo (PP):

DÑA. ÁNGELES SOTO BERNAD (portavoz titular)

D. JESÚS FLORES RODRÍGUEZ (portavoz suplente)

DÑA. CATALINA PERALES RENTERO

DÑA. ALMUDENA MUÑOZ GONZÁLEZ

Grupo Socialista de Villanueva del Pardillo (PSOE):

D. ANTONIO MORETA SANTAMARÍA (portavoz titular)

DÑA. MARÍA DE LOS ANGELES GARCÍA RODRÍGUEZ (portavoz suplente)

Grupo Vecinos por Villanueva del Pardillo (VPVP):

DÑA. MARÍA MAR CÁCERES GÓMEZ (portavoz titular)

D. ANDRÉS DÍEZ GALILEA (portavoz suplente)

Grupo Salvemos El Pardillo (SP):

D. FRANCISCO JAVIER COBO QUINTAS (portavoz titular)

Asisten DIECISIETE de los 17 miembros que componen la Corporación.

(D.JESÚS FLORES se incorpora a la sesión siendo las nueve horas y veinte minutos.)

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: DÑA. MARIA ISABEL BROX HUGUET.

Siendo las nueve y cinco minutos del día doce de diciembre de dos mil dieciséis, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Villanueva del Pardillo los señores arriba relacionados -miembros de la Corporación- previa convocatoria al efecto, al objeto de celebrar sesión extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente, y asistidos por el Secretario de la Corporación.

Habiéndose fijado el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1.- DEBATE ANUAL SOBRE LA POLITICA GENERAL EN EL MUNICIPIO.

Existiendo quórum suficiente para la celebración de la sesión en primera convocatoria, el Presidente declara abierto el acto, y procede a dar lectura al articulado del Reglamento Orgánico que regula el desarrollo de ésta sesión.

Seguidamente comienzan las intervenciones:

TOMA LA PALABRA EL SR.PRESIDENTE:

“Buenos días y bienvenidos a este primer debate anual sobre política general en el Municipio de Villanueva del Pardillo.

Antes de nada quiero agradecer a todos los presentes que han querido compartir este acto Institucional, su presencia en este debate porque forma parte de la demostración de la participación ciudadana y vecinal que existe en el municipio.

Un acto que demuestra su calidad democrática por cuanto se da cuenta de la gestión municipal realizada por el equipo de gobierno y por todos los concejales de la corporación en éste último año.

El fondo del debate no se centra en lo que esta pendiente por hacer, sino en cual es el proyecto de futuro que queremos para el municipio y en el cual confían nuestros ciudadanos y vecinos.

Por eso, de esa confianza depositada en el actual equipo de gobierno se deriva esta obligación de explicar, hoy, cual han sido y son, nuestros proyectos fundamentales y cual es el estado del municipio en la actualidad.

Cuando entramos como equipo de gobierno nos fijamos como meta lo que los ciudadanos y vecinos reclaman para su localidad: un Ayuntamiento sólido, estable, sin una gran deuda, sin un plan de ajuste que coartara su libertad de acción y que afrontara con eficacia y visión de futuro los retos básicos de éste municipio.

Un municipio en el que se tiene que producir una profunda transformación para que seamos una localidad moderna, participativa, solidaria, igualitaria y con un modelo de desarrollo sostenible.

Estamos desarrollando nuestra acción de gobierno con unos valores básicos e innegociables que representan la esencia misma de nuestros partidos: honradez ante todo, coherencia y sentido común. Y creemos que hoy, dada la situación política a nivel nacional y la sociedad en general tanto a nivel nacional como mundial, exigen que el acuerdo y el consenso sean el camino para cosechar los mejores éxitos.

Los intereses particulares deben ceder, con la suficiente generosidad, ante los intereses generales del municipio. Tenemos

que alejar de una vez por todas los viejos “fantasmas” de todos bien conocidos en este pueblo: el egoísmo, los intereses personales, la supremacía del ego personal, el pesimismo y la crítica destructiva.

Somos una localidad (y en éste tiempo lo he podido experimentar de primera mano), con unos valores excepcionales, con un gran capital humano dispuesto a sumar, por eso nos tiene que invadir un espíritu de optimismo y un espíritu constructivo que canalice toda la energía que existe.

Somos conscientes de que los problemas de nuestro municipio no pueden ni deben ser contemplados hoy desde una perspectiva exclusivamente local, sino que dependemos en gran medida de colaboraciones de instituciones estatales y autonómicas, por eso no hemos parado de trabajar desde que hemos llegado para que nuestra voz se escuche en todas y cada una de ellas, reclamando, siempre con cortesía pero con contundencia, responsabilidades, y soluciones a los muchos problemas que nos acucian.

En éste sentido sabemos que vamos a tener que seguir peleando para conseguir esa colaboración, y que se incrementen la colaboración y las inversiones públicas, porque por desgracia aunque se han conseguido objetivos aún queda mucho por hacer.

Por eso y porque queda mucho camino por recorrer solicito la ayuda de todos para situar a Villanueva del Pardillo en el sitio que le corresponde.

Aún con todo esto no tiene sentido analizar el estado actual del municipio en éste último año sin conocer la situación de partida con la que empezamos.

Analizaremos más en profundidad y por concejalías todas las acciones realizadas para comprobar la evolución en este último año, pero es necesario realizar antes un análisis de lo que encontramos al llegar, de cómo estaba el Ayuntamiento al comenzar nuestra acción de gobierno.

De esta manera podremos establecer una comparación entre lo que había y lo que hay ahora, en esencia, juzgar lo que se trata en este debate: el estado del municipio en la actualidad y su evolución en éste último año.

De todos es conocido, y si no este es un buen foro para darlo a conocer, que la situación con que nos encontramos al llegar al gobierno municipal no solo no era la óptima sino que dejaba mucho que desear.

Ni siquiera pedíamos partir de una situación de superávit, de una situación en la que hubiéramos encontrado un Ayuntamiento saneado y más o menos operativo. Con que hubiésemos empezado desde “0” hubiese sido suficiente.

Pero no, partimos de una situación desastrosa: Nos encontramos con una deuda de más de 8 millones de euros, y lo que es peor si cabe, el ayuntamiento intervenido con un plan de ajuste.

Desde el punto de vista económico hay que explicar el Plan de Ajuste vigente desde el año 2012 y que nos hemos encontrado en el año 2015 al entrar y que en teoría continuará hasta el año 2023 año de su finalización.

Un plan de ajuste que viene impuesto debido a los impagos millonarios a los proveedores del Ayuntamiento, así, se tuvieron que contratar préstamos avalados por el Ministerio de Economía y Hacienda, imponiéndonos dicho Ministerio un duro Plan de Ajuste que limita el gasto presupuestario de nuestro Ayuntamiento, donde destacan recortes en limpieza, personal, limpieza, parques y jardines, deportes, cultura etc...

la vigencia de éste plan de ajuste, de ésta intervención, porque estamos intervenidos desde el estado, no lo olvidemos, y dejemos de utilizar eufemismos para edulcorar la situación: estamos intervenidos y los parques no fueron naturalizados, fueron abandonados.

La vigencia decía, de este plan de ajuste es hasta el año 2023, fecha en que finaliza el último préstamo avalado por el ministerio.

Creo que es fundamental recordar estos datos y tenerlos bien presentes y bien asimilados a la hora de plantearse cualquier tipo de actuación por parte de todos.

En el área de infraestructuras, en cuanto a un tema tan sensible como la limpieza, recordemos que en el año 2015 cuando iniciamos la legislatura la empresa adjudicataria del contrato de RSU (Recogida de residuos sólidos urbanos, la basura y limpieza del municipio) era Urbaser. Una empresa que fue adjudicataria en el año 2006 y que tenía un contrato con un importe de 960.000.- €. En el año 2015 nos encontramos con una reducción en ese contrato del 30% quedando en un importe de 692.875.-€. No hace falta explicar que esta reducción de inversión en la limpieza, conlleva evidentemente reducción en personal, de medios técnicos y humanos, lo que hace que de una plantilla para limpiar el pueblo de 23 operarios se haya pasado a 13.

Por otro lado existe otra empresa adjudicataria del limpieza de parques y jardines: LORTY que se encarga de la limpieza y mantenimiento de 21 parques y zonas verdes del municipio, adjudicataria en al año 2010 del contrato con un importe de casi 700.000.- (696.346.- exactamente), cuando entramos en el año 2015 este contrato (tras paulatinas disminuciones) se ha rescindido. No hay nadie que se encargue del mantenimiento de los parques y jardines del municipio. Bueno nadie no, se encargan las 6 personas trabajadores de infraestructuras del municipio, los que se encargan además del mantenimiento de edificios públicos, que pasan a estar obligados a mantener además de los edificios públicos, los parques, los jardines y las zonas verdes del Municipio.

En cuanto al viario público: Tanto el asfaltado del núcleo urbano, así como el de las urbanizaciones, sobre todo Santa María,

es absolutamente deficiente. Todo provocado por la falta de mantenimiento e inversiones arrastradas en los últimos años.

De igual manera podríamos manifestarnos con respecto al estado de aceras, alcorques, bordillos, señalización horizontal, señalización vertical etc, etc... especial atención merecería el estado de las aceras que afecta a la convivencia vecinal mas básica ya que es objeto de continuas caídas de nuestros vecinos, ésta situación además dada, no solo por el absoluto abandono en los últimos años de un mantenimiento básico sino por la elección además de las especies vegetales. Los árboles seleccionados para ser implantados como árbol de alineación para el municipio. Una elección totalmente errónea y que nos esta trayendo unas consecuencias catastróficas.

Se estima para el arreglo y adecuación de estos temas para que quedasen en una situación optima para los ciudadanos y vecinos una cantidad invertida necesaria de en torno a 1 millón de euros.

Alumbrado público exterior. Nos encontramos con 2500 puntos de luz, de halogenuros metálicos o vapor de sodio, con un alto consumo eléctrico y de mantenimiento. Cuando las farolas led aportan una solución de nueva iluminación urbana ideal para viarios ya que aporta más seguridad, un ahorro en consumo (hasta el 80% del consumo actual) y bajo mantenimiento.

En cuanto al estado de áreas como Educación es necesario recordar la grave situación de abandono en que encontramos a los colegios del municipio, problemas derivados de un problema de inversión, pero sobre todo de una grave falta de mantenimiento extendido durante los últimos años.

Problema el de la falta de mantenimiento que sirve también para explicar la situación en que nos encontramos el centro de mayores, con importantes problemas de humedades provocados por las palomas al no atajar esta cuestión desde un principio, con lo que lógicamente se han ido agravando hasta llegar a la situación en la que nos lo encontramos.

Dentro del área de personal, nos encontramos 2 problemas fundamentalmente. Por un lado con una importante carencia de personal trabajando en el Ayuntamiento, pero además tenemos otro problema también de gran importancia y es el enfoque erróneo que se plantea en cuanto a la estructura organizativa del personal, con una falta alarmante de mandos intermedios.

En la concejalía de contratación encontramos varios problemas, entre ellos problemas con los contratos de mantenimiento que no se licitaban, cuando el Tribunal de Cuentas así lo exige tras constatar los “desmanes” que se han producido en muchos ayuntamientos por esta causa en los últimos años. Pero también hay que añadir otro problema, el de la redacción de pliegos, dado que no daban cobertura a la prestación de muchos servicios necesarios.

Desde el punto de vista urbanístico, deberíamos empezar por la absorción de la Sociedad Urbanística Municipal por parte de

Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo. Situación ésta que nos trajo la absorción de una deuda que incrementaba la ya de por sí abultada deuda del propio Ayuntamiento en una cantidad de 1,2 millones de euros.

Además encontramos un alarmante descontrol y problemas de mantenimiento con los arrendatarios de las viviendas sociales. Con unas bases de adjudicación de estas viviendas no adaptadas a la legalidad vigente y con unos importes de renta excesivos para ser precisamente eso: viviendas sociales.

Nos encontramos además con la situación de la Urbanización de las Vegas con unos problemas graves de adecuación legislativa que llevan arrastrándose en el tiempo durante más de 15 años, y que hacen que esta urbanización no se pueda desarrollar. Ni se puede construir, ni casi se puede hacer ningún tipo de actuación incluso a los propietarios que lograron en su día construirse un hogar. En el proceso de regularización de esta cuestión nos encontramos con problemas con Parque Regional, con Confederación Hidrográfica del Tajo y hasta con Ministerio de Medio Ambiente.

En cuanto al polígono industrial, lo encontramos en una situación de semiabandono, con una rotonda sin construir prometida desde el año 1999 y sin diálogo con los propietarios.

En cuanto a los sectores urbanísticos situaciones de bloqueo en la mayoría de los sectores con enemistades con todas las juntas de compensación.

En cuanto a la seguridad ciudadana, encontramos una policía con problemas de motivación, con algunos enfrentamientos internos, y con escasos efectivos y medios. En este punto cabe destacar de nuevo una falta alarmante de mandos intermedios con lo que no se daba el servicio adecuado a los ciudadanos y vecinos. Además con años sin prácticas de tiro, sin actualizaciones legales ni dialogo adecuado, y con decisiones arbitrarias que afectaban al personal.

Y en cuanto al área de transportes los principales problemas se derivaban de la escasa frecuencia en el paso de los transportes por el municipio insuficientes para la demanda existente, sin dialogo con las empresas concesionarias que pasan por Villanueva del Pardillo.

Esto que he contado tan solo es un pequeño resumen en algunas concejalías de lo que nos hemos encontrado.

Ahora bien, hay una serie de proyectos vitales para nuestro futuro, de grandes cuestiones, de grandes proyectos que contribuyen al desarrollo de un municipio, que consideramos desde este equipo de gobierno que deben quedar al margen de intereses partidistas.

Por ello solicito de todos los componentes de este Pleno la más leal colaboración para acercar cada día más esos proyectos a la realidad. Tenemos todavía legislatura por delante para cumplir con esos retos.

De nosotros como corporación depende el futuro como colectividad, y éste futuro debe ser de progreso. Un progreso que no entiende de ideas políticas ni de intereses partidistas, porque no hay ser humano que renuncie a avanzar.

El progreso es un bien de interés general para nuestro entorno y para la calidad de vida de sus habitantes, porque eso quieren los ciudadanos y vecinos.

Entendemos desde el equipo de gobierno al Municipio como un poder público que tiene como misión ordenar y gestionar los asuntos públicos que afectan a intereses de la colectividad local.

En este punto este equipo de gobierno, va a ser firme en sus creencias. Todo intento de menoscabar los intereses generales de ésta localidad ha tenido y tendrá una respuesta contundente desde la institución que presido. Y esta respuesta se planteará ante cualquier administración o fuerza política, sea del signo que sea, que propicie o consienta el menoscabo de estos intereses.

Mantenemos la creencia de que todos tenemos derecho a decidir sobre el modelo de localidad que queremos para nuestro presente y futuro, así que animo a todos los ciudadanos y vecinos para que participéis con vuestras ideas en el futuro del municipio.

Nuestro principal proyecto no es de uno, ni dos sino de tantos habitantes como tiene esta localidad porque hacia ellos van destinados cuantas decisiones tomamos en el ayuntamiento.

Las acciones políticas han sido intensas durante este año y se han orientado a cumplir los compromisos adquiridos en el programa electoral.

Somos conscientes de que todavía quedan iniciativas que concluir, proyectos por diseñar y compromisos que cumplir. Por eso seguimos y seguiremos trabajando para desarrollar nuestro programa de gobierno durante el resto de legislatura sin perder ni un ápice de entusiasmo.

Pero aún siendo positivo el balance de lo conseguido en éste último año, no nos conformamos con lo logrado hasta ahora, ni caemos en la autocomplacencia. Estamos convencidos que las cosas se pueden hacer mejor y así nos esforzamos día a día para conseguirlo.

Mantenemos la ilusión, y las ganas de trabajar en este proyecto intactas. Conocemos la situación y las necesidades de los ciudadanos y vecinos y constantemente los testamos porque nos interesa seguir conociéndolos y adaptarnos a las necesidades de lo que nos demanda la sociedad.

No somos tan egocéntricos como para mantener una postura inamovible y aceptamos y asumimos la crítica positiva y constructiva, la colaboración y la aportación de ideas de los demás. El que quiera trabajar para el municipio será bienvenido. Aquel al que le interese más su propio interés o su insaciable y desmesurado ego que no cuente con nosotros.

Por lo tanto el que quiera colaborar y ayudar a Villanueva del Pardillo, fantástico. Eso es lo que hay que hacer, eso es para lo

que nos han elegido los ciudadanos y vecinos como representantes municipales que cuente con nosotros, que nos tendrá a su lado. Pero también digo: aquel que no quiera ayudar y trabajar por y para Villanueva del Pardillo solo le pedimos una cosa: que se aparte, que no moleste y que nos deje trabajar.

Y aquí, permítanme que aporte una idea exclusivamente personal que creo que muchos de mis compañeros de gobierno pueden compartir: Yo no quiero perpetuarme en este cargo. Mi idea no es la de ser eterno aquí. Lo tengo claro. Pero lo que tengo también claro es que tanto yo como mi equipo el tiempo que estemos aquí si vamos a trabajar y luchar para que las ideas que tenemos y representamos desde nuestros partidos las saquemos adelante.

No estamos dispuestos a dejar pasar simplemente el tiempo, el cambio que hace falta, que nos han pedido los ciudadanos y vecinos, por el que nos han votado, y que queremos para Villanueva del Pardillo: lucharemos y trabajaremos sin descanso para sacarlo adelante durante el tiempo que estemos aquí.

Muchas gracias a todos.”

Señala el Sr.Presidente que comienza el PRIMER TURNO DE INTERVENCIONES.

Y que intervendrán los portavoces de los diferentes grupos políticos, en orden de mayor a menor representación: C´S, PLVP, PP, VPEP, PSOE y por último SP.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Corresponde intervenir al SR.NADAL, portavoz del grupo C´S, que manifiesta que va a repartir su tiempo entre los miembros del grupo político, en cuanto que son Concejales delegados con responsabilidad de gestión.

La Sra.SOTO, portavoz del grupo PP, protesta ante el que considera un incumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Orgánico respecto a las intervenciones.

Contesta el Sr.Presidente que entiende que su interpretación del Reglamento Orgánico es correcta y ordena continuar el desarrollo de la sesión.

INTERVIENE LA SRA.GAMONEDA:

“-FALTA DE LIBERTAD DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS DEBIDO AL PLAN DE AJUSTE:

El problema principal que nos encontramos en materia económica durante el año y medio que estamos gobernando es la falta de libertad en la gestión de los recursos.

El Plan de Ajuste elaborado en el 2012 e impuesto por el Ministerio de Economía y Hacienda obligó al ayuntamiento a incrementar los impuestos para elevar su recaudación y a reducir bruscamente los gastos destinados a prestar Servicios públicos, reduciendo el gasto en limpieza, en el cuidado de parques y jardines, en el mantenimiento de los edificios públicos como colegios, en el mantenimiento de nuestras calles..., y todo con el único objetivo de poder devolver los préstamos, reduciendo en un 56% los servicios públicos y con el agravante de que la vigencia del plan de ajuste es hasta el 2023. Aunque ha mejorado la tesorería en los últimos años y que a partir del 2015 se termina de pagar uno de los préstamos que libera 1.5mll de euros, el plan de ajuste no nos permite incrementar o destinar esos recursos a dar mayor servicio de limpieza o arreglo de parques.

-OBJETIVO PRINCIPAL: ELIMINAR PLAN DE AJUSTE

Por ello, desde que entramos en el Ayuntamiento, es intención del equipo de Gobierno, negociar y acordar con el Ministerio de Economía y Hacienda la supresión o modificación del vigente Plan de Ajuste, y recuperar la capacidad de gestión de los recursos generados por nuestro ayuntamiento.

La dificultad viene dada por la imposibilidad existente desde hace un año aproximadamente de mantener esta negociación, pues al otro lado de la mesa se encuentra un Ministerio de Economía “en funciones”, sin capacidad ni interés en relajar o suprimir el actual e injusto Plan de Ajuste vigente que sufre nuestro pueblo.

-PRESUPUESTOS 2016:

A pesar de todo, se aprueban en 2016 los primeros presupuestos desde el año 2011 y los primeros presupuestos aprobados por unanimidad. A pesar de no poder incrementar los servicios públicos debido a las limitaciones del Plan de Ajuste, se destinan casi un millón de euros a inversiones necesarias debido a la falta de mantenimiento de los últimos años, tales como la mejora del alumbrado público, mejora del fondo documental de la biblioteca, reforma y adecuación del Auditorio Sebastián Cesteros, Obra de mejora de la cubierta de la Casona, obras de mejora en los colegios, obra de mejora de pistas deportivas, obras de mejora del acceso al punto limpio, mejora de los procesos de información del ayuntamiento para prestar un servicio más eficiente a los vecinos y terminando de trabajar en la auditoría, en el asfaltado de la Travesía de Valle pardo y la construcción de la senda peatonal a las urbanizaciones.

Se caracterizan también porque no se incrementan los impuestos y contemplan la generación de tesorería para la reactivación del urbanismo.

No sólo se trata de gastar más en servicios públicos sino también de gastar mejor y eso es lo que hemos ido consiguiendo con los nuevos contratos.

-VIVIENDAS SOCIALES:

En el año 2016 el ayuntamiento asume la gestión de las viviendas sociales, estableciendo una relación directa con los inquilinos, revisando los contratos y atendiendo las necesidades de mantenimiento que requieren unos edificios cuyo mantenimiento también ha sido nulo en los últimos años. Con los presupuestos del 2016 se han atendido necesidades tan importantes como la de cambiar las tuberías ya que llevaban años bebiendo agua mineral porque las tuberías estaban en mal estado o atender todos los pagos que la sociedad tenía con proveedores y acreedores que tampoco atendían el mantenimiento de servicios como los ascensores por falta de pago de las facturas.

-OTROS OBJETIVOS

Hemos conseguido objetivos:

1.- Nuestra política para mejorar los ingresos que pasa por un proyecto a medio-largo plazo que permita mayor estabilidad de los ingresos a través de:

-recuperación de urbanismo ordenado, desarrollando en primer lugar los sectores ya iniciados.

-trabajando en impulsar al pequeño comercio y facilitar a empresarios su instalación en nuestro pueblo.

Y se ha conseguido que ya en el 3er trimestre del año los derechos reconocidos de cobro superen en más de 100.000 a lo estimado para el presupuesto de 2016 a final del ejercicio.

2.- En ordenanzas fiscales se han hecho modificaciones tan importantes como:

-incrementar el valor catastral de las viviendas para que un mayor número de familias numerosas se beneficien de la bonificación.

-que se puedan beneficiar las familias numerosas en casos en los que algún miembro deja de estar empadronado en la unidad familiar.

- Bonificaciones en el caso de Plusvalía cuando la transmisión sucede por causa de fallecimiento del titular hasta un 50%

- División de recibos en matrimonios con sentencia de divorcio.

-Bonificación de un 25% a un 75% en vehículos eléctricos.

Y seguimos trabajando en las ordenanzas fiscales para poder reducir algunas tasas que beneficiarían al comercio y particulares.

-Deuda y presupuestos 2017:

En la actualidad, la deuda del Ayuntamiento es inferior a 6 MM de euros, y supone en torno a un 55 % de los ingresos anuales del Ayuntamiento.

Se están elaborando los presupuestos para el ejercicio 2017 que se va a caracterizar por seguir invirtiendo en el mantenimiento de las infraestructuras de nuestro pueblo, sobre todo colegios e

invertir en otras nuevas que ofrezcan mayor y mejores servicios y con los que espero que entre todos volvamos a sacar adelante.”

INTERVIENE EL SR.SANTOS:

“DEPORTES:

- Se han llevado a cabo reparaciones de las polideportivas por cargo de 25000 euros en los presupuestos. Existen informes de 2013 advirtiendo del estado de las mismas y no se había hecho nada, reconocido así por la anterior concejala de deportes en una publicación realizada en agosto en una red social.
- El presupuesto que ustedes usan en este proyecto, esta registrado en el ayuntamiento desde el año 2013 y realizado por los técnicos de deportes
- Es entonces que se reconoce que desde 2013 el anterior equipo de gobierno no hizo absolutamente nada para arreglar dicha situación y esto es algo que considero muy importante dado el uso que tienen por parte de los vecinos.
- Ampliación piscina “Jesús Rollán” en marcha
- Mejora en los convenios
- Convenio con Colegio Vallmont puesto que tenían que salir del municipio para practicar deporte
- Ampliación de ligas infantiles ampliación de la oferta deportiva con nuevos clubes municipales.
- Acercamiento de patrocinadores a los clubes del municipio.

FESTEJOS:

- Cambio en la ordenanza. Ahora los partidos políticos tienen su espacio así como una bajada en las fianzas los feriantes
- Cambio en el modelo de fiestas. Fiestas por barrios y mucho apoyo en el comercio local
- Ampliación de la cabalgata de reyes y reparto de más kilos de caramelos
- Recuperación de festejos históricos como es el auto de navidad o el carnaval

CULTURA:

- Subida de salarios a los profesores que más horas realizan en las escuelas municipales artísticas
- Celebración de nuevos concursos, como el de fotografía del día del libro
- Mejoras sustancial en las instalaciones culturales
- Compra de fondo documental en biblioteca
- Relanzamiento de la banda municipal
- Apoyo a los artistas locales
- Apoyo a las diferentes asociaciones culturales municipales
- Nuevas exposiciones y promoción de dichos artistas
- Clases de apoyo en biblioteca mediante el fomento del voluntariado

EMPLEO:

- Apoyo al comercio local con mayor flexibilidad horaria lo cual permite que haya mayor contratación sobre todo en la hostelería.
- Formación en nuevas herramientas en nuestros parados

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES:

- Felicitamos al equipo anterior por sus políticas en materia de violencia de género

JUVENTUD

- Formalización de convenios con asociaciones juveniles para que puedan de disfrutar de espacios municipales para la realización de actividades.
- Contar con su opinión a la hora de la celebración de festejos municipales.

TURISMO

- Salidas al campo con motivo de explicar la guerra civil en el municipio en colaboración con la concejalía de medioambiente.”

INTERVIENE EL SR.NADAL:

“-PROTECCIÓN CIUDADANA:

Una vez evaluado el modelo policial que existía desde hacia años en nuestro municipio y analizado su funcionamiento durante el segundo semestre de 2015, a principios de 2016 se puso en marcha un cambio de modelo de policía de proximidad según las necesidades del municipio, ya sea por días o por horas, con objeto de optimizar los recursos humanos existentes, dotar de más medios a los policías y reformular las acciones a realizar, con más vigilancia, más controles de seguridad, más puntos fijos, más efectividad en las actuaciones, potenciación de las actuales unidades con las siguientes acciones:

-Agentes tutores: Con 35h de formación para hijos y padres (como novedad), de “nativos digitales”, “acoso escolar”, “del cole al instituto” y “vigilancia tecnológica”.

-Violencia de género: Expedientes con orden de protección: 9 + 2 de Guardia Civil, Sin orden de protección: 18, contravigilancias: 278, Detenciones: 5 y formación a jóvenes.

-Unidad de vehículos abandonados.

-Unidad de tráfico con formación a niños y formación vial.

-Unidad canina: Controles a vehículos, en el instituto, parques y patrulla de proximidad.

-Unidad de policía administrativa

Creación de nuevas unidades de intervención:

-Vigilancia continuada de venta de alcohol a menores, pasando de acciones esporádicas a hacerse habitual incluso con agentes no uniformados.

-Unidad de medio ambiente y ciclo agentes: con 68 denuncias frente a 20 de 2015 y 427 inspecciones, realizándose campañas de deyecciones caninas, depósitos de basuras, escombros, depósito de enseres, etc.

-Unidad de comunicación, con 1352 seguidores en la red social Facebook.

-Plan especial de seguridad de Dic'16 hasta Feb'17.

En definitiva, incidiendo exhaustivamente en la optimización de los escasos recursos materiales disponibles y gestionando con sensibilidad los recursos humanos.

Se han renovado los chalecos antibalas, pasando de 12 chalecos para toda la plantilla a chalecos individuales y diseñados a la medida para cada uno de los policías.

Se ha llegado a un acuerdo con la Comandancia de la Guardia Civil para utilizar la galería de tiro de su cuartel de Las Rozas, realizándose 4 prácticas anuales, con un ahorro de 2400€ dado que las últimas prácticas se habían realizado en la galería de tiro de la Federación Española de Tiro Olímpico, con un coste de 600€ por sesión.

Se han comprado 2 bicicletas de montaña eléctricas destinadas al patrullaje en general y especialmente en parques y jardines, prevemos que el coste de las mismas se amortizará entre 2018 y 2019 dados los ahorros generados en combustible, averías y revisiones.

Los resultados del nuevo modelo policial están siendo muy buenos según D. José Herrera de la Morena, Consejero Técnico de la Delegación de Gobierno/Secretaría de Estado de Seguridad.

También incidió en la baja tasa de criminalidad del municipio, de un 23,5%, cuando la media de la Comunidad de Madrid es superior al 51%, esto es, nuestro municipio está por debajo de la mitad en tasas de criminalidad de la media del conjunto de la Comunidad, señalando que estas tasas de criminalidad son "muy buenas" en comparación con los demás municipios y especialmente con el resto de los municipios colindantes.

Pero no nos quedamos ahí, sino que en el proyecto de seguridad de esta área continuará con su mejora continua en 2017, donde seguiremos apostando por un servicio policial de calidad a los ciudadanos.

Los controles y puntos fijos se han incrementado a más del doble de los realizados el año anterior, concretamente 85 controles y 1141 puntos fijos, y esto también es una medida disuasoria muy agradecida por los ciudadanos de nuestro municipio.

En relación a Protección Civil, han atendido 14 preventivos en eventos municipales y 5 fuera del municipio, siguiendo el compromiso propuesto y adoptado en pleno, se ha reactivado la Agrupación de voluntarios en la DG de Protección Civil I, y que ya cuenta con 5 voluntarios homologados con el curso básico de voluntario de protección civil aprobado, circunstancia que como saben es obligatoria para poder tener la acreditación oficial de voluntario ante la C.A.M. Daremos las máximas facilidades para que puedan acceder a este curso el resto de voluntarios municipales, continuando el espíritu que emana del acuerdo del pleno de octubre

de 2015 y el compromiso de colaboración del Equipo de Gobierno con los Voluntarios municipales.

Se han realizado las primeras reparaciones en las dos bases, de protección civil y policía, y continuarán el próximo año.

-TRANSPORTE Y COMUNICACIONES:

Incremento del número de usuarios por encima del 10% por lo que se han puesto en marcha un incremento a su vez de las frecuencias de las líneas que tienen a Vva del Pardillo como parada principal, más concretamente de un 12%, fundamentalmente la 641, 642 y 643. Estamos observando también que esta mayor frecuencia de paso está generando a su vez un mayor crecimiento del nº de usuarios, creándose un círculo virtuoso en términos de movilidad. Se recupera para estas fechas, de forma permanente, el servicio búho de los viernes, con salida de Moncloa a las 00:00h y que había desaparecido desde hace ya años.

-ASUNTOS SOCIALES I:

Contamos con 2 unidades de atención más dos administrativos atendiendo 22 horas semanales, más de un 20% sobre el año anterior, atendiendo múltiples tipologías de casos, desde el programa de emergencia social con ayudas en esta área al alquiler, suministros, transporte y alimentos, programa de lucha contra la pobreza infantil, programa de prevención, inserción y promoción social con apoyos a la dinámica familiar, terapia y mediación de familias y atención al menor.

En estos programas hemos tenido 203 usuarios diferentes con un total de 947 intervenciones.

A este respecto quisiera exponerles en lo va de año una reducción de un 6,10% en las ayudas al alquiler, de un 20% en alimentos, un 13,69% en suministros mientras que hemos tenido un incremento de un 109% en las ayudas al transporte, indicador socioeconómico que indica que muchos de los que requerían ayuda e todo tipo, ahora han podido encontrar un trabajo aunque es posible que sea de baja remuneración al requerir de esta última ayuda.

Comentarles que con 17114 habitantes y 794 parados, tenemos un índice de paro del 9,03 con una reducción del mismo en un 12,56% respecto al año anterior, siendo nuestra renta per cápita de 34.819€ brutos/año, ocupando el puesto 16º de 179 en la CAM, puesto 37º a nivel nacional.

Programa adopta una bici, ya tenemos 12 bicicletas para ser adoptadas y se está trabajando desde los Servicios Sociales en los destinatarios de las mismas.

La creación de la vivienda para emergencia social es un hito que enmarca la intención de este equipo de gobierno de continuar con las ayudas sociales durante el resto de la legislatura, sin desatender a todo aquel pardillano que lo pueda necesitar.

-OTV:

Después de 10 años sin licencias, se firmaron por la concejalía las primeras licencias de grúa para construcción de promociones urbanísticas.

Se han elaborado las partes técnicas de las ordenanzas fiscales.

Con mucho dialogo y acercamiento del ayuntamiento hacia aquellas juntas de compensación que quieren desarrollar sus sectores paralizados durante muchos años.

Desbloqueo a nivel urbanístico de la Travesía de Valleparado, que se asfaltará en diciembre, recordar que la licencia tiene 42 años.

SUZ II-4, ha solucionado el problema con el IVA de la parcela de vivienda de protección por un importe de 210.000€, que era deudora la SUM pero no tenía fondos para pagarlo, aunque el promotor tuvo que abonarlo a hacienda, se ha dado licencia a 2 promociones más, ejecutándose en la actualidad para 88 viviendas, unos 350 vecinos más. También se ha avanzado en la finalización de la urbanización de este sector.

II-2, el Ayto ha propuesto a la junta de compensación una modificación para avanzar en el desarrollo del sector y corregir errores e incluir mejoras acuerdo para su Plan Parcial, desbloquear el proyecto de reparcelación y el colector.

En relación al II-1, se ha avanzado para finalizar la urbanización, pero no pude desarrollarse más rápidamente hasta que no se solucione el problema del colector del II-2.

En relación a la rotonda del polígono SUZ I-12, se ha reclamado por escrito tanto al Ex Gerente, como al Ex Presidente y al Ex Secretario que aporten toda la documentación de gastos de urbanización recordando que tienen deber de custodia durante seis años después de la extinción de la sociedad. Se ha retomado este proyecto que estaba parado, y hemos obtenido el Vº Bº de Carreteras. Se ha hablado con los propietarios originarios de este sector y se les ha requerido el pago de las cantidades pendientes para acometer esta rotonda según los datos aportados por la extinta SUM, se han recibido algunas alegaciones que se están estudiando e irán resolviendo. También estamos preparando la modificación del Plan Parcial de este sector. Han venido nuevas empresas al Polígono y hay dos proyectos nuevos para instalarse en tres parcelas de 1850m2.

Se han aprobado los estudios de viabilidad para los sectores SUZ II-1, y SUZ I-4.

Con el CYII se ha retomado el proyecto de renovación de la red de saneamiento con establecimiento de prioridades para las primeras obras que serán la renovación del saneamiento de la Calle Huertas

Se ha aprobado el estudio de detalle para el sector SUZ II-9 2º Fase.

Se ha impulsado con la D.G. de Carreteras el proyecto de la variante de Vva del Pardillo, así como el cierre de la rotonda de

Santa maría, también se ha avanzado en la solución del corte del camino de cerro quemado y hemos recibido la solución por carreteras a la senda que unirá las urbanizaciones y que acometeremos en 2017.

Modificación Plan Parcial SUZ I-7 para el desbloqueo del proyecto prisma de ampliación de la piscina, dado que se había llegado a un estatus de “impasse” entre lo que pedía el Ayto y lo que aceptaba el órgano supervisor junto con Nuevo Arpegio.

Gestiones para la MPSNº5 del PGOU, realizadas decenas de gestiones con reuniones con el Viceconsejero, los D.G., subdirectores Grales, entidades supra municipales, etc.

Gestiones para el desarrollo de la UE-2 donde por primera vez en la historia de nuestro municipio se ha logrado poner de acuerdo a todos los propietarios para comenzar las gestiones de desarrollo de este sector, comenzando con la elección de los futuros gestores que elaborarán el Plan Parcial que regirá dicho sector. Se ha avanzado en los sectores II-8 y II-7 donde hay que construir un Centro de Transformación en 2017.”

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO LOCAL DE VILLANUEVA DEL PARDILLO

INTERVIENE EL SR.FERNÁNDEZ:

“Buenos días compañeros de Corporación, buenos días a todos los vecinos que asisten a este pleno, un pleno que fue incluido en nuestro reglamento con el objeto de hacer balance y evaluación de la gestión llevada a cabo por el gobierno actual. En este caso, los pardillanos pierden porque se les censura al establecer en lunes y, además en el peor horario, a las 9 de la mañana. No eran ustedes los transparentes, aquellos que venían a cambiar la política en las instituciones hoy vemos que son un claro fracaso al menos en Villanueva del pardillo porque no hay transparencia motivada por el miedo y por el oscurantismo que planea constantemente en su gestión para con sus compañeros, nosotros y para con sus convecinos, todos los pardillanos que decidieron dar el apoyo a otros partidos políticos que no es el suyo.

El pasado 13 de junio de 2015, Partido Local de Villanueva del Pardillo, integrado por 4 concejales al igual que ustedes, se lo dijo claro dadas sus explicaciones en reuniones previas a la investidura con nuestro partido, “sus planteamientos de gobierno eran utópicos e irreales”, y por ello sin más pretensión que la de hacer una oposición muy responsable, como es lo que venimos haciendo, nuestras palabras se han cumplido al pie de la letra. Les dijimos que un desnudo no inventaría nada en política, que sus intenciones de hacer un gobierno colaborativo a lo único que les ha llevado es a hacer un pacto insuficiente de gobierno con la penúltima fuerza política de este consistorio, los mismos que constantemente sus dos representantes están faltando al

reglamento, a la palabra dada a los vecinos y a los acuerdos plenarios con sus delegaciones y competencias. De nuestras palabras no interpreten que queremos que cambien a sus socios de gobierno por la segunda fuerza más votada que es a la que representamos, no. No les estamos pidiendo eso de ninguna de las maneras dado que su ambición y pésima gestión municipal les ha situado, en tan sólo un año y medio, en el mismo o en peor escenario de desgaste que quien ha estado gobernando Villanueva del Pardillo durante 24 años. Estos últimos, al menos, han aprendido de sus errores y están siendo capaces de trabajar, consensuar y firmar propuestas y mociones con grupos contrarios ideológicamente, incluso, por el bien del municipio. Acuerdos, por cierto, que ustedes después no cumplen como ocurre con todos los acuerdos plenarios.

Por ello no quiero pasar la ocasión de agradecer en nombre de Partido Local a Partido Popular y a Salvemos el Pardillo, en mayor medida, por todos los apoyos que hasta el momento han tendido a las propuestas que nuestro partido político ha traído a este pleno, muchas gracias.

También queremos hacer extensivas, aunque en menos medida, esta gratitud al apoyo, que nuestra formación ha recibido del grupo socialista en ocasiones y cuando han aparcado las rencillas y odios personales que proyectan hacia nuestra formación y más concretamente hacia mi persona. Gracias igualmente y esperemos que, en un futuro no muy lejano, más bien a corto plazo, estemos sentados en torno a una misma mesa velando y luchando en favor de los intereses de los pardillanos.

Hoy tenemos claro que “el deterioro de Villanueva del Pardillo cada día es más acusado”: parques y jardines arruinados, falta de limpieza en nuestras calles, inseguridad con aumento de robos en viviendas, comercios e instalaciones municipales, polígono industrial sin activar y solucionar el problema de acceso, colegios públicos en mal estado y con peligrosidad para los alumnos, cierre de instalaciones como ejemplo la escuela infantil Virgen del Soto y la ausencia de proyectos para abrir el centro cívico, escuela de adultos y el centro de urgencias médicos 24 horas.

Desde Partido Local alertamos del deterioro de nuestro municipio ante la inacción del equipo de gobierno (Ciudadanos y Vecinos por el Pardillo)

¿Cuál es la razón que está provocando esta situación? nosotros lo tenemos claro desde el principio: los incumplimientos del pacto de gobierno que realizaron para gobernar en minoría Ciudadanos y Vecinos por el Pardillo, incumplimientos provocados por olvidos, falta de experiencia, desconocimiento del funcionamiento interno del ayuntamiento, carencia de ideas e inexistencia de un plan de gestión.

PROPUESTA DE TRANSPARENCIA: INCUMPLIDA

. Departamento de transparencia para que el vecino acuda a recabar información municipal.

- . “sede electrónica” para información municipal y para agilizar los trámites administrativos.
- . Convertir el Ayuntamiento en Entidad Registradora.
- . Auditoría externa.
- . Presupuestos Participativos vecinales.

AHORRO Y REDUCCIÓN DEL GASTO: INCUMPLIDA

- . Modernizar procedimientos de gestión interna. Presupuesto equilibrado y déficit cero.
- . Gestión eficaz de los edificios, patrimonio municipal y subvenciones.
- . Reducción al mínimo de las empresas municipales.
- . Agilizar los trámites administrativos con trámites telemáticos evitando los desplazamientos.

SEGURIDAD CIUDADANA: INCUMPLIDA

- . Colaboración entre los diferentes cuerpos y fuerzas de seguridad y habilitar oficinas de denuncias conjuntas.
- . Cambios organizativos para facilitar la proximidad de los policías locales a los vecinos.
- . Mejora de los medios y las condiciones materiales de la policía local.
- . Control del absentismo en los centros educativos, especialmente a la entrada y salida.
- . Protección Civil. Potenciaremos la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil.

INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE: INCUMPLIDA

- . Mantenimiento y rehabilitación de las zonas verdes. Con flora autóctona para reducir consumo de agua.
- . Riego centralizado e inteligente con sensores de humedad, contemplado en el proyecto de ciudad inteligente.
- . Concurso público con participación vecinal para la remodelación de rotondas y jardines públicos.
- . Zonas de deporte para mayores, con aparatos de rehabilitación y ejercicio de mantenimiento, y zonas para jóvenes con la instalación de mesas de ping-pong fijas, mesas para el ajedrez, etc.
- . Mayor control de los servicios de limpieza.
- . Protocolo de actuación para el control de plagas, podas y jardinería.
- . Tanatorio. Se arreglará el viario de acceso al tanatorio municipal añadiendo iluminación, saneamiento integral de todo el edificio,
- . Reparación de aceras, en la zona central del municipio, en el extrarradio y en las urbanizaciones alejadas del centro.
- . Remodelación del cauce del arroyo
- . Remodelación del Área Devastada de los Pinos.
- . Reactivación del Albergue Municipal.

URBANISMO: INCUMPLIDA

- . Promover proyectos urbanísticos que incrementen las zonas verdes.
- . Desarrollo de Vías urbanas y movilidad.

- . Solucionar los problemas de las Urbanizaciones Las Vegas, Santa María y Natura.
- . regularización de las actuaciones en el resto de sectores pendientes de desarrollar.
- . Polígono Industrial. Desbloquear la situación del acceso.
- . Carriles peatonales para facilitar la comunicación entre las urbanizaciones con el casco urbano, ampliación carril bici para que llegue a esas urbanizaciones.
- . Desarrollar vías de ciclo turismo con otros municipios.

CULTURA, EDUCACIÓN Y JUVENTUD: INCUMPLIDA

- . Facilitar el acceso a las viviendas de protección oficial a los jóvenes.
- . Habilitar espacios municipales para asociaciones juveniles.
- . Fomentar y atraer empresas de Ocio juvenil.
- . Realizar campañas de educación.
- . Ampliación de los horarios de los centros públicos para la realización de actividades extraescolares, así como la utilización de las instalaciones deportivas de los centros de enseñanza públicos.
- . Ampliación horario Biblioteca.
- . Reactivar la Escuela de adultos

ECONOMÍA Y EMPLEO: INCUMPLIDA

- . Impulso al pequeño comercio y desarrollo de nuevas zonas comerciales.
- . Plan Emprende en 3, agilización de trámites para licencia de actividad.
- . Flexibilización y/o bonificaciones de los impuestos en función de variables como la creación de empleo, respeto medio-ambiente, etc.
- . Exenciones fiscales y ayudas a los emprendedores.
- . Formación de trabajadores, autónomos y empresarios, mejora y acondicionamiento de sus negocios, potenciar sinergias entre ellos.
- . Bolsa de empleo dando prioridad a desempleados y empadronadas en el municipio.
- . Promoción de marca Villanueva Del Pardillo: comercio, tradiciones, deporte para que nos ubiquen como una zona natural y empresarial privilegiada.
- . Publicitar nuestro municipio en redes sociales, medios de comunicación de prensa escrita y radio, para atraer inversiones y visitantes.
- . Banco de Tiempo Libre. Favoreceremos desde el Ayuntamiento la creación de un banco de horas y de tiempo libre, que ponga en contacto oferentes de soluciones y necesidades, cediendo espacio municipal para su desarrollo.

SERVICIOS SOCIALES: INCUMPLIDA

- . Recuperar las urgencias y Parque de Ambulancias para traslados de Urgencias de vecinos impedidos al Hospital Puerta de Hierro.
- . Ambulatorio. Se mejorará el mantenimiento de las instalaciones, la atención telefónica y la calidad de servicio a los pacientes.

- . Dotación de recursos para el cumplimiento efectivo de la Ley de Dependencia.
- . Reducir los tiempos de espera en los trámites para la ayuda y atención a la persona necesitada.
- . Desarrollo de programas que favorezcan un envejecimiento activo y saludable de las personas mayores.
- . Personas con discapacidad y potenciar su autonomía funcional y su integración relacional.
- . Potenciar programas de prevención del alcoholismo y cualquier tipo de drogadicción.
- . Impulsar programas específicos de protección, seguimiento e inserción socio-laboral de mujeres sometidas a situaciones de violencia o de explotación.
- . Facilitar la integración efectiva de los inmigrantes
- . Prevenir la violencia y el maltrato a mujeres y personas mayores vulnerables

La conclusión de estos incumplimientos y esta inexistente puesta en marcha de un plan de acción por parte del actual equipo de gobierno (Ciudadanos y Vecinos por el Pardo) en la gestión de nuestro municipio, está provocando un deterioro tan grave que cada día que pasa es más complicado y difícil su puesta en marcha.

Con el agravante que, si no se frena o se busca una solución urgente a la inexistente gestión municipal, será más costoso para las arcas municipales volver a reactivar todo lo que se está destruyendo por falta de atención, ideas y acción.

Desde Partido local creemos que es necesaria una actuación permanente y un seguimiento más activo en todas las áreas municipales, para ello es clave la responsabilidad política y pública de la Administración Municipal.

En Partido local venimos trabajando desde comienzo de la actual legislatura con el único objetivo de evitar la situación actual. Para ello hemos propuesto mejoras y hemos apoyado las medidas, presentadas por otros grupos políticos, que hemos considerado beneficiosas para nuestro municipio.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- . Ampliación de rutas para el instituto: Aprobada en Pleno e INCUMPLIDA por el equipo de gobierno.
- . Arreglo cementerio e implantación de un sistema de seguridad: Aprobada en Pleno, pero INCUMPLIDA en su mayoría por el equipo de gobierno.
- . Adecuar a la normativa de seguridad UNE-EN1176 Y UNE-EN1177 las zonas infantiles. Aprobada en Pleno e INCUMPLIDA por el equipo de gobierno.
- . Congelación de tasas e impuestos municipales. No fue apoyada en Pleno por el resto de grupos políticos.
- . Cambio de base de protección Civil por estar la actual en un estado lamentable: Aprobada en Pleno e INCUMPLIDA por el equipo de gobierno.

. Volver a permitir las casetas políticas en las fiestas patronales: EN MARCHA.

RUEGOS PRESENTADOS EN PLENO:

Medidas dirigidas a personas con diversidad funcional, regular horarios de máquinas sonoras en el servicio limpieza, habilitar más contenedores y mejor limpieza en el casco urbano y en las urbanizaciones, ruego de desafío de guerrero y sus permisos, ruego de cambio de banderas en mal estado en edificios municipales, ruego de señalización y ubicación del cementerio, ruego de puntos negros en las calles del municipio, ruego para que se dé contestación a escritos pasados por registro hace más de un año y preguntas de plenos atrasadas, ruegos de cortes de carretera sin previo aviso a los vecinos, ruego de urgencias médicas, ruego de apertura del centro cívico, ruego sobre las nuevas obras de la residencia Medinaceli, ruego sobre la calle el cruce de 3 calles en la calle Retamar, ruego sobre las plazas de aparcamiento eliminadas en la calle Huertas, ruego sobre las farolas de media altura en la Avenida Juan Carlos I.

Estos son nuestros ruegos, entre otros, a los que ustedes no solo no contestan, sino que hacen caso omiso

NUESTROS APOYOS A PROPUESTAS:

- . Presupuestos 2016.
- . Nueva tarifa del abono salud en 4yousport.
- . Habilitación de crédito presupuestario para financiar fiestas patronales.
- . Huertos urbanos.
- . Creación de 2 puestos de trabajo: Cabo jefe y sargento.
- . Instar a la CAM y al consorcio de transportes a reformar las zonas tarifarias del transporte público.
- . Ayudas para los clubes deportivos.
- . Instar a la CAM para reforzar la formación de los policías locales y la continuidad de las BESCAM.
- . Creación del portal de transparencia.
- . Auditoría Externa.
- . Eliminar el IBI de las viviendas sociales, entre otros.”

Conclusión, no apoyamos al equipo de gobierno bajo ningún concepto.

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

INTERVIENE LA SRA.SOTO:

Le sorprende que el Sr.Presidente hable de participación vecinal convocando hoy y a ésta hora ésta sesión plenaria; véase el patio de butacas; adolece de egoísmo y falta de transparencia; recuerda que el partido C´S en la oposición en la anterior legislatura destruía y generaba un ambiente destructivo; la situación que el Sr.Presidente describe que encuentra al llegar al gobierno es propia de una película de ciencia-ficción, culpando de

todo al PP y apuntándose méritos que no corresponden al gobierno actual, que vive de la inercia, sin novedad alguna, sin ideas, sin recursos y sin proyectos, pues lo que se realizan estaban iniciados por el PP en la legislatura anterior.

Dice que el Plan de Ajuste permitió equilibrar los ingresos y los gastos, y aunque el Sr. Presidente solo diga que hay que pagar deuda lo cierto es que también hay ingresos, se atienden los pagos en plazo y se cumplen las operaciones bancarias, y se abona puntualmente la nómina del personal, y etc, por lo que la situación actual del Ayuntamiento no es nada caótica, y todo gracias a ese Plan de ajuste trazado por el PP y que el equipo de gobierno actual sigue, porque no ha aportado nada nuevo, ni ha hecho movimiento para eliminarlo. Señala que la extinción del Plan de Saneamiento en 2015 ha implicado un ahorro de un millón de euros en un año que permite capacidad de inversión en el municipio. Que el abono en 2015 de ingresos procedentes del PRISMA 2008/2011 también constituyen una financiación extra. Está demostrado que el PP trabajó seriamente en materia económica.

Le replica al Sr. Presidente que el Ayuntamiento no está intervenido sino sujeto a un Plan de ajuste, que no es lo mismo, y con una deuda que nada tiene que ver con la que se denunció por la entonces oposición.

En materia deportiva dice que el actual equipo de gobierno incumple su programa electoral y ha dejado de prestar servicios que prestaba el PP con esfuerzo y más dificultad entonces, así, la liga de fútbol7, porque se licitó tarde y cuando todos los interesados se habían ido a otros municipios. Tampoco se ha iniciado la ampliación de las instalaciones de la piscina cubierta, que responde a un proyecto que el PP dejó presentado en la CAM, habiendo transcurrido ya 20 mese.: Se causan perjuicios a los clubes deportivos, con demora en la aprobación de los convenios y cobrando un canon que bien que se criticaba antes, y permitiéndose el comienzo de las actividades ante de firmar los convenios. Hay incumplimientos legales, irregularidades e incompetencia del equipo de gobierno. ¿Qué encuentran problemas para eliminar el canon? No le extraña porque es obvio que han encontrado el mismo obstáculo que encontraba el PP para suprimirlo, a pesar de las críticas que entonces lanzaban. Gestionan mal los campamentos de verano, atendiendo peticiones de las AMPAS al margen del contrato con el concesionario deportivo, y con eso se afecta al equilibrio financiero de la concesión. Es lamentable el estado del circuito de BMX y eso que es uno de los pocos que hay en la CAM. El personal adscrito a la Concejalía de deportes solo tiene promesas incumplidas respecto a retribuciones, horas extras etc. Tampoco se ha celebrado la Gala del deporte.

En cuanto a juventud e infancia, no vale que el equipo de gobierno argumente la falta de personal, porque en la anterior legislatura tampoco lo había y a pesar de ello se programaban y realizaban actividades para los jóvenes, y todo ha quedado en nada.

La falta de personal en la anterior legislatura se suplía con actuaciones personales de los Concejales delegados, que incluso abrían y cerraban las instalaciones. Tampoco se ha celebrado el pleno infantil por su mala relación con los colegios, ni se han organizado los juegos tradicionales para pequeños y mayores.

En el área de servicios sociales es criticable la ausencia de novedades; es criticable la gestión de la Comisión creada con la Residencia Medinaceli; en caso de situación urgente se ha recurrido al Pleno lo que demuestra que el Concejal delegado no asume su responsabilidad, en el caso de la vivienda de emergencia social, incumpléndose todo trámite y normativa, sin informes, cuando hay soluciones a través de la Mancomunidad y de la CAM.

En el área de personas mayores, hasta ha dimitido la anterior junta de gobierno de su centro por falta de colaboración del equipo de gobierno, algo que ya sufre la actual junta. La cafetería del centro ha estado meses cerrada, lo que jamás había ocurrido. Hay un descontento generalizado entre las personas mayores. Tampoco funciona el servicio de peluquería. Todo porque el equipo de gobierno no trabaja en debida forma, solo por inercia, sin iniciativas, hay pocas ganas de trabajar. No se promueven tampoco las políticas de igualdad, no existe el Plan de Igualdad ni el Foro de mujer y empleo.

En cuanto a la gestión de personal, se ha desmotivado a la plantilla municipal, provocando que se vayan a trabajar a otros sitios. Hay falta de dirección, de supervisión, de iniciativa. No se convocan plazas.

Se tramitan tarde los contratos de mayor volumen y eso implica una pérdida de la calidad de los servicios, por ejemplo la recogida de basuras y limpieza viaria, la limpieza de edificios municipales, ni se trabaja con el alumbrado público.

El portal de transparencia es una simple pestaña porque no se ha hecho nada en éste ejercicio.

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

INTERVIENE EL SR.MORETA:

“Cuando esta mañana venía caminando hacia este salón de Plenos, estaban dejando las familias a sus hijos en el Colegio San Lucas y está claro que no iban a venir a este Pleno, porque tenían que ir a sus ocupaciones y trabajos.

El Pleno municipal de Villanueva del Pardillo aprobó en la sesión del 25 de marzo de 2015, un poco antes de las elecciones municipales de mayo, la modificación del Reglamento Orgánico de nuestro Ayuntamiento, con los votos a favor del Partido Popular, UPyD y de Ciudadanos.

En aquél Pleno hubo críticas a la propuesta, porque no se haría el debate en años electorales, porque la mecánica propuesta

haría interminable o demasiado largo y monótono el debate (algo que ya sucede con los Plenos Ordinarios, que hace que se alarguen en exceso y, más aún, al existir 6 grupos políticos en la Corporación), porque también se proponía que se hiciera en el último trimestre del año, desde Ciudadanos se proponía que se celebrara en el primer trimestre del año. Así se expresaba su portavoz en aquél Pleno, según recoge el acta del mismo: "... se trata de un debate anual que permitirá a los vecinos conocer la gestión del equipo de gobierno y que eso es importante, y que es higiene democrática; que aunque haya discrepancias en algunos puntos es el primer paso de algo importante; que prefiere que se debata en el primer trimestre del año..."

No hemos oído a Ciudadanos en este mandato decir que este Pleno debería celebrarse en el primer trimestre de cada año. Lo único que hemos oído es que el Pleno se iba a celebrar un lunes a las 9 de la mañana. Y eso sí se ha cumplido, aquí nos encontramos hoy.

El 11 de octubre tuvimos un Pleno extraordinario para aprobar el marco del nuevo Plan PRISMA y teníamos tres personas en el salón de Plenos, hoy tenemos 10, no sé si esto es un éxito. Además, este Pleno, por las intervenciones que estamos oyendo, más bien parece un concurso de lectura rápida o un monólogo sucesivo y leído de cada grupo político.

Pues bien, celebrar un Pleno de estas características, que sirve para "conocer la gestión del equipo de gobierno" un lunes a las 9 de la mañana, y después de un macro-puente, no pensamos nosotros que se pueda llamar a esto transparencia en la rendición de cuentas de la acción de gobierno ante los vecinos.

Más aún, si recordamos que en este mandato ningún Pleno se graba y se pone a disposición en internet desde el Ayuntamiento.

Dicho lo anterior, un debate sobre Política General de nuestro municipio, debería servir para que los vecinos tuvieran una idea clara y concreta sobre si los planes del equipo de gobierno se están cumpliendo en las diferentes áreas de la gestión política municipal.

Y aquí nos encontramos ya con un primer problema, pues ese Plan de Política General y por áreas del equipo de gobierno no es conocido por los vecinos. Muchos se preguntarán que cuál es, si existe realmente, o si es que acaso es secreto y hay que velar por que no se conozca. No decimos que no se hablen cosas o determinadas propuestas en algunas áreas, lo que decimos es que globalmente no sabemos la política que pretende la coalición de gobierno para nuestro municipio.

El problema es serio porque los políticos, y especialmente los que gobiernan en un Ayuntamiento, se deben a sus vecinos para explicarles lo que pretenden hacer y después rendir cuentas de lo realizado. Hoy sería una muy buena oportunidad para haber realizado esta rendición de cuentas, sin embargo, no ha podido ser así. Se han relatado una serie de cuestiones que se han llevado a

cabo, pero no se ha dado cuenta del grado de cumplimiento de un Plan, ni siquiera del grado de cumplimiento de los Presupuestos municipales que, en sí mismos, son un plan.

Nosotros no podemos afirmar que no se haya hecho nada, como se oye en ocasiones, ni que no se haya hecho nada bien.

Lo que sí podemos afirmar es que no se ha hecho mucho, y que lo que se hace no se conoce. Y también podemos afirmar que hay cosas que se han hecho mal.

La falta de impulso político de la coalición de gobierno es patente desde el inicio del mandato, pero también hay que resaltar que el marco y las condiciones en que se desarrolla la acción de gobierno son bastante adversos. El despilfarro de los años de gobierno del PP, generando una considerable deuda municipal, desembocando en un Plan de Ajuste para poder hacer frente a esa deuda, situándonos en el nivel de gasto municipal del año 2004. Y destacar algo que consideramos muy grave, la deuda se ha acumulado en los años de bonanza del municipio.

Sin embargo, poco o nada se ha hecho para cambiar ese marco que hemos heredado todos, tras los 24 años de gobierno del PP en Villanueva del Pardillo.

No se sabe lo que se está haciendo también porque se comunica, en muchas ocasiones, tarde y mal. Y en eso tiene mucho que ver lo que se llama la “nueva política” o, que denominaría más bien “la política de los nuevos partidos de la escena política”. Y es que queda muy bien decir que vamos a eliminar los cargos de designación directa para decir que somos muy austeros, así se eliminó el puesto que se encargaba de la comunicación del ayuntamiento.

Y la consecuencia es que no nos enteramos de que hay actividades en el pueblo, o se publican tarde las cosas, o no se publican, o no se graban y no se cuelgan en internet, como el caso de los Plenos, etc., etc.

En el capítulo de las cosas que, desde nuestro punto de vista, no se han hecho bien, podemos relatar algunas:

El modelo deportivo municipal no existe. Cada vez se apoya más el equipo de gobierno en 4YouSport. Y cada vez se esfuerzan más en tapar las irregularidades que cometen una tras otras. Desde que esta concesionaria de las instalaciones deportivas se hizo cargo del contrato por 25 años, no hemos visto ninguna claridad ni en sus cuentas, ni en sus actividades. Estamos sorprendidos de la connivencia que se muestra con ellos, es una clara muestra de la falta de un modelo deportivo municipal alternativo.

La limpieza del municipio ha ido a peor, sobre todo, en los últimos meses. Ahora hay un nuevo contrato que está cerca de entrar en vigor. Sin embargo, el PSOE ha mostrado sus reticencias sobre el mismo, y estaremos atentos para ver si da algún resultado que mejore lo presente de forma sustancial. De momento, no hemos abstenido en la votación de su adjudicación.

Las fiestas están igual de mal o peor, porque continúan su natural declive. Y es que las fiestas están heridas de muerte desde que sufrieron el descalabro del Plan de Ajuste del PP, que prohibía destinar dinero municipal a su celebración. Es ahí donde surgió esa feliz idea de fiestas “a coste cero”. Lo que se hace (poco o mucho) sigue siendo con el esfuerzo de comerciantes y hosteleros, a quienes hay que agradecer su generoso esfuerzo; pero a quienes, desde el PSOE, les decimos que no puede ser que el esfuerzo sólo provenga de su lado. El Ayuntamiento tienen que asociarse con ellos y con cualquier Asociación que pueda servir para dinamizar las fiestas y hacer que recuperen su vigor en un futuro próximo.

En cuestiones de Urbanismo no nos hemos movido mucho, ni se han resuelto los nudos gordianos de los problemas clásicos heredados.

El Polígono Industrial sigue igual o peor, porque ahora se pretende construir la rotonda de acceso sin presentar las cuentas claras a los propietarios, replicando el mismo “modus operandi” que hizo antes el PP.

Las Vegas sigue sin un plan parcial aprobado y en una situación irregular en cuanto a su regulación urbanística.

En el Sector SUZ II-4 hay una zona sin recepcionar desde hace algunos años, no habiendo logrado avanzar en la finalización de su urbanización y su posterior recepción en el tiempo que llevan ustedes gobernando.

No han arreglado los problemas pendientes en Santa María y Natura.

Tampoco, hasta ahora, han hecho nada con algunas operaciones de “ciencia-ficción registral” que les han contado que se han producido en el Polígono Industrial y que afectan a intereses particulares y generales.

¿Y el asfaltado de la Travesía de Vallepardo, cuándo van a comenzar para cumplir con lo aprobado por este Pleno municipal? Bueno, aquí nos han dicho que comenzarán las obras este mes, lo apuntaremos en lo que sí han cumplido.

El Centro de Urgencias médicas no sabemos si han hecho algo, tal y como les pedimos, para que se abra.

La Política cultural es discontinúa, errática y se apoya en lo que viene de la Comunidad de Madrid y, sobre todo, en el voluntarismo y la colaboración altruista. En ella, la Biblioteca sigue ocupando un lugar destacado en su impulso. No está vertebrada y se comunica insuficientemente, ocurriendo que no hay público, en ocasiones, como consecuencia de esa mala comunicación.

La Política de desarrollo económico y comercial del municipio o la de Juventud o la de Medio Ambiente, están por concretarse. Si bien, hay alguna iniciativa en alguna de ellas, pero no podemos hablar de una política bien armada.

Lo que se haya hecho bien, se hemos dejado para que nos lo cuenten ustedes a lo largo de este Pleno, como ya están haciendo.

La postura del PSOE en este mandato ha sido, en aras del interés de nuestros vecinos y porque la situación política así lo exige, la de estar dispuestos a aportar nuestro programa electoral, a través de propuestas que hemos traído al Pleno municipal. Todas ellas, con la intención de mejorar nuestro Ayuntamiento y beneficiar al interés general.

Sin embargo, muchas de esas mociones y propuestas aprobadas por amplias mayorías en el Pleno, no se han ejecutado por el equipo de gobierno. Y eso es una cuestión que debería recibir una explicación por parte de la coalición de gobierno.

Podemos hacer un repaso para refrescar la memoria y facilitar que nos puedan ofrecer las explicaciones necesarias a los incumplimientos. Así como para que nos indiquen cuándo van a cumplir con lo comprometido ante este Pleno municipal y, en consecuencia, ante los vecinos de Villanueva del Pardillo, representados en el mismo.

Así propusimos y se aprobaron las siguientes cuestiones:

Realizar una auditoría externa de gestión y procedimientos del Ayuntamiento. Aún no se ha realizado y ya ha pasado más de un año desde su aprobación.

Realizar una auditoría externa financiera y de gestión de la Sociedad Urbanística Municipal. Aún no se ha realizado tampoco y, seguramente, será un gran problema cuando no se es capaz de presentar las cuentas de la rotonda a los propietarios del sector del Polígono Industrial. Seguramente, haberla hecho ya hubiera ayudado a este tema.

Compensar por el canon que se cobra a determinados clubes deportivos por el uso de las instalaciones municipales. Pero no sólo no se ha establecido una ayuda presupuestaria para este fin, como se aprobó en pleno a propuesta del PSOE, sino que se les sigue cobrando un canon a los clubes de artes marciales; mientras que a 4YouSport se le intentaba dar gratis más instalaciones de las que ya disponen en el Colegio Carpe Diem, usando un club deportivo vinculado a esta sociedad mercantil. Recordemos que la Unión Temporal de Empresas 4YouSport gestiona la piscina cubierta, las piscinas de verano y el Polideportivo Infanta Cristina por 25 años desde que se le adjudicó el contrato por el gobierno del PP. ¿Y qué nos pueden decir de la Auditoría de 4YouSport, plagada de irregularidades? ¿Van a hacer algo al respecto?

No han incluido una partida presupuestaria con la previsión de ingresos de los feriantes, tal y como se aprobó a propuesta del PSOE, porque las fiestas de hoy son como las del PP “post-Plan de Ajuste”, esto es, “a costa de todos, con coste cero para el Ayuntamiento”. ¿A dónde van los ingresos de los feriantes? En el PSOE tenemos claro donde el sentido común indica que deberían ir, que es a financiar las fiestas patronales.

Han incluido una partida presupuestaria para el mantenimiento de los centros educativos públicos, pero no han dedicado el verano a trabajar en ellos. han planificado mal. si se

presupuesta un dinero y no se planifica bien su gasto, queda insuficiente o sin ejecutar.

En Urbanismo, propusimos una modificación del Plan General de Ordenación Urbana (P.G.O.U.) para ampliar y flexibilizar el uso del Polígono Industrial, igualando las condiciones del uso industrial con el uso comercial, que ahora está muy restringido. De este modo, se podría aspirar a sacar del actual ostracismo y abandono en el que está sumido nuestro Polígono Industrial. Sin embargo, ustedes -tras votar a favor de esta propuesta- no han movido un dedo por ponerla en marcha, aún sabiendo que lleva tiempo su desarrollo, ¿a cuándo van a esperar? ¿de verdad quieren desarrollar el Polígono Industrial? Desde el PSOE tenemos claro que si queremos resultados en el Polígono hay que llevar a cabo lo que hemos propuesto desde nuestro programa electoral, no sólo decir que se está de acuerdo, sino hacerlo.

Las viviendas de protección municipales y que son en régimen de alquiler han recibido alguna atención, pero no toda la necesaria. Y es que, a pesar de nuestros ruegos y preguntas presentados por registros y en pleno, aún tienen muchas carencias por resolver, además de que no hemos tenido noticias de si van a seguir pagando el IBI. Y nos interesa porque el IBI es un impuesto que grava la propiedad de un inmueble y, en nuestro pueblo, gracias a una nula sensibilidad social de los gestores del PP en la Sociedad Urbanística Municipal, este impuesto lo pagan los inquilinos de unas viviendas, teóricamente de protección.

También han sido reiteradas las peticiones para mejorar la seguridad vial de las principales avenidas del municipio: Avda. de Madrid, de Juan Carlos I y de Guadarrama. Y aún no hemos tenido un resultado de orden práctico.

Hemos preguntado por la necesaria ampliación del Instituto de educación secundaria Sapere Aude y se nos contestó que en 2016 se iniciarían las obras, estando finalizadas para el curso 2016/2017. ¿van a empezar en lo que resta de año?

Del nuevo Plan PRISMA (Plan de Inversiones financiado principalmente por la Comunidad de Madrid) se dieron mucha prisa para aprobar apremiados por la Comunidad de Madrid, que deben saber nada de eficiencia en el gasto público de inversión- y se aprobó un marco absurdo, pues no se sabe qué proyectos se van a acometer y ya hemos decidido cómo financiarlos y gestionarlos. El PSOE votó en contra de esta sin razón impuesta por la Comunidad de Madrid y aceptada por el equipo de gobierno. No hemos oído nada más de estos proyectos de inversión, ¿será porque estamos aún ejecutando inversiones del Plan PRISMA 2007-2011; y el nuevo que es 2016-2019 igual se pretende que dure hasta 2015?

De los Presupuestos municipales preguntamos sobre los del 2016 en varias ocasiones entre octubre de 2015 y febrero de 2016, finalmente se aprobaron en abril de 2016. El PSOE votó a favor de los mismos porque había muchos proyectos nuestros aprobados en Pleno y para que los vecinos pudieran recuperar algo de sus

impuestos vía inversiones, tras cinco años sin presentar presupuestos por parte del gobierno anterior del Partido Popular. Sin embargo, no se han logrado mucho de los objetivos presupuestarios planteados en ellos.

En el último Pleno Ordinario de noviembre, hemos vuelto a preguntar por los Presupuestos municipales de 2017 y no sabemos nada aún de ellos, a 12 de diciembre. Ya sabemos que no podrán ser participativos, ni se aprobarán antes de final de año. En Valdemorillo, municipio cercano, ya se han aprobado. Pero aquí se nos dirá después que no da tiempo a gastar las partidas contenidas en ellos antes de fin de año.

Y cuando pase esto, como está pasando este año, habrá que preguntarse por todos los retrasos y falta de planificación, no pudiendo echar la culpa a terceros de los propios retrasos del equipo de gobierno.

Así que tendrán dos opciones:

Enfrentarse a Montoro y su absurda ley con una regla de gasto absurda, que no cumplen la mayoría de los municipios y que no cumplen 16 de las 19 comunidades y ciudades autónomas; una regla de gasto que hasta la Federación Española de Municipios está pidiendo que se cambie porque no sirve más que para ahogar más aún a quienes vivimos en Ayuntamientos sometidos a Planes de Ajuste.

La otra opción será amortizar deuda municipal, siguiendo la política de Montoro, y dejando sin más recursos e inversiones necesarias a los vecinos de Villanueva del Pardillo, esto es, lo mismo que hizo el gobierno municipal del PP que les precedió a Uds.

Desde el PSOE podemos manifestar nuestra crítica de forma dura o, incluso, irónica. Sin embargo, no tenemos como objetivo prioritario el acoso y derribo de este gobierno municipal. Sin embargo, la leal colaboración que piden no se plasma en una correspondencia real y un diálogo efectivo, tal y como ha dicho el alcalde en su intervención.

Si no coincidimos en el voto en una mayoría grande de temas traídos a Pleno es por discrepancia técnica o política. Y van a seguir perdiendo muchas votaciones por su exigua mayoría minoritaria y por las posiciones que defienden en muchas ocasiones. Además de que, muchas veces, falta un diálogo previo; así como también faltan informes que sostengan sus propuestas y argumentos en los Plenos. Por todo ello, pedimos al equipo de gobierno que recapitulen, reflexionen y que traten de organizar y de planificar mejor lo que les queda de mandato.”

GRUPO MUNICIPAL VECINOS POR EL PARDILLO

La portavoz del grupo manifiesta que el tiempo de su intervención lo va a repartir con el otro miembro integrante de su grupo, al ostentar ambos el cargo de Concejal delegado.

INTERVIENE LA SRA. CÁCERES:

“Buenos días a todos, hoy es la primera vez que voy a leer mi intervención, y lo voy a hacer porque no quiero que se me pase nada, y quiero aprovechar el tiempo del que dispongo al máximo.

Algunos de mis compañeros han usado su tiempo para hacer política, sin embargo yo por el contrario no pretendo hacer política en este debate, ni tampoco voy a entrar en conflictos, cosa que sería muy sencilla teniendo en cuenta algunas de sus intervenciones.

Voy a defender mi trabajo. Y la gestión en el desempeño de mis funciones, porque Señores yo entiendo el cargo de concejal como gestión de recursos, y es en ese sentido en el que voy a centrar mi intervención.

Voy tratar de establecer una descripción de las actuaciones realizadas en cada una de mis áreas delegadas con el objeto de solucionar los problemas que este Equipo de Gobierno se ha encontrado al inicio de su andadura.

-AREA DE PERSONAS MAYORES

En primer lugar me encontré con un grave problema de palomas y de humedades en el Centro de Mayores, fue necesario valorar las distintas opciones de las que disponíamos para poder erradicar el serio problema de palomas con el que nos encontramos, problema que no solo generaba la elevada afluencia de esos animales, sino que además generaba un serio problema de sanidad y salubridad debido a la elevada acumulación de excrementos y suciedad que se había acumulado, con lo que casi se puede considerar una plaga de palomas.

Ha sido necesario realizar una inversión de más de 7.000 euros sólo para preceder a la retirada de palomas, limpiar el tejado, los canalones y zonas afectadas, poner rejillas en los canalones, y pinchos en el perímetro del tejado.

Una vez realizadas estas actuaciones se han podido valorar los desperfectos ocasionados que derivaban en el origen de las humedades del Centro de Mayores, siendo necesario volver a invertir 10.000 euros (que como ustedes saben se cuantificaron en la última modificación de créditos) para en este caso realizar tareas de reparación e impermeabilización del tejado.

En segundo lugar me encontré con un problema de falta del servicio de peluquería y de podología, y digo falta del servicio, porque aunque estaba en marcha el servicio de peluquería, también es cierto que se estaba dando, según tengo constancia casi desde el inicio del mismo incumplimiento en el desarrollo del contrato por parte de la persona que prestaba el servicio, lo que hizo necesario requerir a la concesionaria por incumplimiento de contrato, y por lo tanto dar por finalizado este servicio.

El servicio de podología no se prestaba desde hace varios años.

Esto nos permitió trabajar en un pliego que recogiera el servicio de podología y el servicio de peluquería.

En tercer lugar, nos encontramos con el vencimiento del servicio de cafetería.

Este servicio se estaba utilizando por el anterior equipo de Gobierno, como medio para solapar la falta de conserje en el Centro de Mayores, es decir se le pedía a la concesionaria una dedicación absoluta, los 365 días del año, sin descanso laboral, y con unos precios de venta que promovían el empobrecimiento.

Fue necesario rehacer este Pliego por completo, si que es cierto que este motivo ocasiono problemas de cierre del centro los fines de semana durante varios meses, pero ese Pliego reconoce un servicio justo, y unos derechos laborales dignos, cosa que no había sido respetado hasta la fecha.

Y el motivo por el cual estuvo cerrado el centro, Señores, no se debe a un capricho, sino al hecho de una grave falta de recursos humanos en nuestro Ayuntamiento, cuestión en la que me centraré con detalle más adelante.

-EDUCACIÓN:

En este punto no se por donde empezar, ha habido una falta absoluta de mantenimiento de nuestros Centros Educativos durante los últimos 4 años, no es hasta Junio de 2015 hasta el momento en el que se empieza a invertir en los centros educativos, y no me vuelvan a decir que existía un dinero para destinar a los centros, porque es mentira, lo único que existía era una carta de compromiso, pero Señores las promesas y las palabras se la lleva el viento.

Se hizo una inspección de los Centros Educativos después del Pleno de Constitución, el propio Señor Alcalde promovió la inspección de los Centros Educativos, y empezamos a realizar inversiones y reparaciones en los centros que superan los 70.000 Euros hasta la fecha.

Voy a ponerles varios ejemplos de cosas que a mi parecer son escandalosas:

Sin entrar en el problema de estructura de la antigua Escuela Infantil, las cocineras no disponían de batidoras para hacer los purés de los niños, tenía que llevarse las propias batidoras de sus casas para poder despeñar su trabajo; tenían el lavavajillas roto, tenían que limpiar platos y cubiertos a mano, la pieza estropeada no excedía los 200 euros, pero sin embargo no se las hizo caso, ni se destinó dinero alguno al Centro hasta nuestra llegada.

En el Carpe Diem se incendió la campana extractora por el mes de marzo de 2015 y no se hizo nada para repararla.

En el Rayuela el suelo de los niños de tres años estaba roto, lo que provocaba continuas caídas de los menores, ya que como todos sabemos son todavía inestables en su caminar, a lo que hay que añadir los agujeros del suelo que nos les ayudaba.

En el San Lucas pasaba de todo, por lo que mejor no poner un ejemplo.

Es cierto que existen muchos problemas en los Centros, pero todos ellos se deben a una dejadez absoluta en su mantenimiento, es como cuando vamos realizando apaños si se nos estropea la lavadora, si no cambiamos las piezas al final se rompe y hay que comprar una nueva, pues eso es lo que ha pasado en los Centros, que al final la falta de mantenimiento ha derivado en problemas de inversión.

Todos ustedes hicieron demagogia aprobando por moción 151.000 a los Centros Educativos, cuando quedaban 2 meses para que finalizar el año y sin tener en cuenta plazos de publicación, de ejecución, de facturación y lo que es más preocupante legalidad de la propuesta.

Insisto desde Junio del año 2015, se están atendiendo inversiones y reparaciones en los Centros, y por más trabas que encontremos en el camino, vamos a continuar haciéndolo durante la vigencia de nuestra legislatura.

-SANIDAD:

Aunque es cierto que la competencia de la ejecución del servicio no es municipal, se está en contacto directo con la Coordinación de Centros, con el objeto de subsanar los problemas de personal y de servicio que se dan en el Centro.

-CONSUMO:

Este es el único área en el que no he tenido que trabajar en exceso, y tengo que decir que es gracias a la persona que actualmente lleva el servicio, lo que si tengo que decir, es que se está procurando mejorar su condiciones laborales, ya que como siempre en los que menos pensaron en el pasado, son en los trabajadores del Ayuntamiento, que son el motor y la base de nuestra Administración.

-CONTRATACIÓN :

Hemos tenido que adaptar los pliegos a las necesidades de nuestro municipio y de nuestros servicios, se ha contado con los técnicos en la elaboración de los pliegos, y se han realizado adaptaciones legales.

Se han incrementado licitaciones de 11 en el año 2015 a 20 en lo que llevamos del 2016, sin haber finalizado el año.

Creo que se está haciendo un gran trabajo en el desarrollo y determinación de procedimientos, que aunque ustedes consideran lenta, creo que es segura y legal.

-PERSONAL:

He manifestado en muchas ocasiones y es porque es lo que creo, que se ha gestionado mal los recursos humanos de nuestro Ayuntamiento, es decir, en un momento determinado, allá por el 2001, comienza a crecer nuestro municipio, y se le dota de servicios externalizados todos ellos, pero no se dota de recursos personales al Ayuntamiento. Después en el 2011, estamos en crisis y es necesario recortar los servicios externalizados, pero el pueblo ya ha crecido es decir, hay que seguir prestando los servicios, y resulta que la falta de previsión hace que no tengamos personal.

En la actualidad tenemos 106 trabajadores, de los que sólo 8 son técnicos, 5 administrativos, 42 auxiliares, 20 laborales, de los que sólo 7 son Conserjes, y sólo 5 operarios de infraestructuras.

No existe una estructura jerárquica dotada en nuestra plantilla de personal.

Se está trabajando en procesos de promoción interna, para cubrir vacantes, que permitan promocionar e incentivar a nuestro personal, y en el 2017 se van a ofertar plazas libres, además de que se están adoptando medidas para cubrir necesidades esenciales.

Además de que ustedes en el pasado Pleno me acusaron de tener al personal poco más que explotado, sin embargo, desde que soy Concejal de Personal, se han recuperado los días asuntos propios y se ha establecido un índice corrector en policía dentro del horario nocturno.

- PROCEDIMIENTOS JUDICIALES:
47 procedimientos judiciales abiertos.”

Hace por último referencia a la liquidada y extinguida Sociedad Urbanística municipal, resumiéndose sus manifestaciones en una crítica a la gestión que en la misma llevo a cabo el PP.

INTERVIENE EL SR.DÍEZ:

“-CONCEJALIA DE MEDIO AMBIENTE/INFRAESTRUCTURAS:

Desde el Equipo de Gobierno consideramos la conservación del medio ambiente como un Eje primordial en el plan de acción estratégica e integrarlo en los diferentes ejes que lo componen, ya que la conservación de los recursos naturales y la mejora del medio ambiente es un tema con transversalidad en diversos sectores de la administración de política municipal actual.

De manera específica la propuesta del Equipo de Gobierno de Villanueva de Pardillo se enfoca en encaminar el desarrollo equilibrado del municipio teniendo como puntos estratégicos la sensibilización y concienciación ambiental, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, la gestión integral de los residuos y la gestión eficiente del agua.

Sensibilización y concienciación ambiental. La Educación Ambiental tiene que iniciarse lo más pronto posible ya que de esta manera, si los niños son capaces de identificar y solucionar problemas ambientales en edad temprana, podrán continuar con ello en la edad adulta y ser capaces de tomar una decisión, dando posibles respuestas a la problemática que tenemos en la actualidad. En este sentido las mesas de trabajo que se vienen realizando con los centros educativos adheridos al proyecto Ecoescuelas lo que ha propiciado el galardón de Bandera Verde 2016 (Antavilla School).

De forma paralela pero también vinculada a este proyecto, el seguimiento del programa STARS, en colaboración con los AMPAS, en los Centros ya adheridos (Antavilla, Vallmont y Carpe Diem) e implantación en el resto de Centros fomentando la movilidad

sostenible en los desplazamientos de los alumnos a los centros escolares.

Complementando al programa STARS se han realizado una serie de actividades:

Evento familiar “Villanueva en Bici”.

Proyecto solidario “Adopta una bici” de recogida de bicicletas usadas para su entrega a niños sin recursos del municipio.

Participación en el seminario “Movilidad e infancia: Monográfico STARS.

Colaboración con Policía Local en jornadas de seguridad vial.

Respecto al Municipio destacar:

Diseño, elaboración y seguimiento de la campaña “Oportunidades” financiada por ECOEMBES.

Colaboración en campaña de ECOVIDRIO con comerciales hosteleros

Campaña de reforestación (polígono industrial)

Campañas de concienciación en reciclado

En colaboración con la Policía Municipal:

Campañas de vigilancia para la recogida de deyecciones caninas.

Campañas contra el vandalismo del mobiliario urbano.

Campañas contra el ruido y mala utilización de los parques y jardines municipales.

Campaña contra el vertido incontrolado de escombros, bolsas de basura, muebles y enseres fuera de horario y ubicación correcta, así como la utilización del Punto Limpio.

Campaña de requerimiento y seguimiento de desbroce de parcelas particulares durante el mes de junio.

Requerimiento y seguimiento en la reparación de los armarios de acometidas de suministros en Urb. Las Vegas.

- GANADERÍA Y AGRICULTURA/MEDIO AMBIENTE:

Reunión y acuerdo con los pastores del pueblo para la utilización adecuada en época estival del abrevadero (fuente del caño).

Seguimiento en la utilización adecuada de los pastos por ganado ovino y porcino.

Reuniones periódicas con policía local medioambiental, forestales, brigadas del Parque medio del Guadarrama y guardia civil, con los siguientes temas:

Vertido de escombros incontrolados.

Informes de contaminación ambiental (La Paquita)

Daños causados por el ganado (caso de la Dehesa Boyal)

Práctica cinegética

Prevención de incendios época estival...

Buena práctica de utilización de los caminos públicos y eliminación de elementos que puedan impedir el tránsito por ellos (cancelas, candados, etc.)

Mantenimiento de los caminos por el Parque Regional del Curso Medio del Guadarrama (sin coste para el Ayuntamiento).

Reuniones mantenidas con la Consejería de Medio Ambiente.

Reuniones mantenidas con el Director General del Parque Medio del Guadarrama.

-PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Como conjunto de actividades que impulsan el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de los vecinos al quehacer político.

Adjudicación parcelas huertos urbanos, constitución del Consejo de Huertos y seguimiento del mismo a través de reuniones periódicas y la organización actividades (próximamente talleres).

Jornadas culturales de la asociación “Brunete en la Memoria” con conferencia y ruta familiar histórica en el municipio sobre la guerra civil y sus consecuencias en VVa. del Pardillo.

Jornadas de trabajo con el observatorio para la conservación del patrimonio de la Sierra de Guadarrama.

Charlas y apoyo logístico, dentro del proyecto de recuperación de caminos vecinales y de apoyo a la trashumancia, a la estancia de las ovejas merinas en su trayecto por el “Carril de la Lana” a su paso por Vva. del Pardillo hacia Madrid.

Participación en el futuro proyecto supramunicipal de recuperación y creación del itinerario cultural “calzada romana de antonino”.

Reto participativo "Recuperemos el parque San Juan de la Cruz" con más de 110 propuestas de vecinos...

- ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS:

Campaña de poda a inicios de 2016.

Campaña de poda al finalizar este ejercicio (en ejercicios posteriores se realizará a partir del mes de noviembre con el fin de evitar la caída masiva de hoja)

Campaña de desbroce de parcelas municipales

Campaña estival de riego con cuba para árboles de alineación

Revisión y reparación sistemas de riegos

- RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS URBANOS, ENVASES LIGEROS Y LIMPIEZA DE VÍA Y ESPACIOS PÚBLICOS:

Respecto a este servicio, únicamente recordar una vez más, la situación en la que este equipo de Gobierno se encontró en el año 2015 cuando iniciamos nuestra legislatura debido al Plan de Ajuste (intervención por Hacienda):

Empresa adjudicataria RSU - URBASER en el año 2006 y que conllevó:

Reducción del 30% presupuestario (importe inicial 980.000€- importe actual 692.875€)

Empresa mantenimiento parques y jardines LORTY (30 parques y zonas verdes) adjudicataria del contrato en el año 2010 y en la que desglosamos los siguientes datos:

Año 2010 - presupuesto 696.346€

Año 2011 - presupuesto 715.843€

Año 2012 - presupuesto 0€ finalización del contrato (Plan de Ajuste aprobado)

En la actualidad:

Adjudicación del RSU y Limpieza viaria a la empresa VALORIZA por un importe anual de 731.339,40 con duración de 2 años prorrogables por dos más. En la que podemos destacar la limpieza integral del municipio incluido parques y zonas verdes, entre otras mejoras como ustedes ya saben...

Ampliación del número de contenedores de vidrio (11) y se completan las “Islas Ecológicas” en las que se agrupan los diferentes contenedores de R.S.U.

Informe de incidencia del servicio y estado de mantenimiento y conservación de los contenedores papel-cartón del municipio por parte de la empresa CARPA, S.A.

Asistencia a las Asambleas Generales de la Mancomunidad del Sur y donde podemos destacar que se está desarrollando el nuevo Plan Regional de residuos de la Comunidad de Madrid para los próximos años.

-CONTRATACIÓN DEL SERVICIO VIARIO PÚBLICO:

Respecto a este servicio indicar que el estado tanto del asfaltado del núcleo urbano, así como, de las urbanizaciones (caso de la Urbanización de Santa María y diversas calles del casco urbano) que nos hemos encontrado en esta legislatura (junio del 2015) ha sido bastante deficiente. En concreto, se estima un coste por los servicios técnicos de aproximadamente 500.000€ de actuaciones urgentes y de aproximadamente 4.000.000 € en concepto de arreglo general (casco urbano y urbanizaciones) para devolver la confianza al municipio, y por ende, a los vecinos a una situación satisfactoria de aspecto y tránsito.

De igual forma podríamos manifestarnos con respecto al estado de aceras, alcorques, bordillos, señalización horizontal, señalización vertical, etc.

En concreto, y en el propósito de llevar a cabo el mantenimiento del viario público, se firmó el contrato en julio del 2016 con la empresa de ingeniería GYOCIVIL. El periodo de ejecución es de 1 año más 1 año de prórroga y se cuenta en el presente ejercicio con un presupuesto de 119.000€, (5 veces menos de la cifra ya indicada y necesaria en actuaciones urgentes) donde 89.000€ son para obras y 30.000 con cargo a terceros. En el mes de agosto del 2016 se iniciaron las obras más urgentes en el sentido de perjudicar lo menos posible a los vecinos, y en el que podemos indicar el siguiente volumen de actuaciones: 99 actuaciones (70% aceras y alcorques, 10%calzada y 20% Señalización)

-ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR:

En este apartado indicar que en la actualidad contamos con 2.500 puntos de luz farolas de vapor de sodio de alta presión con un alto consumo eléctrico y un elevado coste de mantenimiento. Desde un principio fue motivo de preocupación del equipo de gobierno, estudiándose la posibilidad de cambiar a farolas de LED como solución de nueva iluminación urbana y vial que aporta, entre otros muchos, amplios beneficios económicos (las pruebas indican hasta de un 80%) y un mantenimiento mínimo.

Una primera solución fue acogernos al programa de ayudas de alumbrado exterior municipal proporcionado por el IDAE (dependiente del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital).

Debido al Plan de Ajuste esta posibilidad no fue viable y se adoptó la de contemplar un proyecto por fases dentro de los presupuestos anuales correspondientes del ayuntamiento.

En este sentido, se propuso a la Corporación y se aprobó (pendiente de resolución del concurso) una primera fase dentro del municipio de mejora del alumbrado público en las Av. Juan Carlos I, Avda. Madrid y Avda. Valle de Baztan, por un importe total de 199.068,73€ y un periodo de amortización media de 10 años.

EN OTRO ORDEN DE ACTUACIONES:

Supervisión y seguimiento del contrato de mantenimiento de alumbrado en vía pública y en edificios municipales (el centro cultural Tamara Rojo, el auditorio Sebastián Cesteros, colegio de San Lucas, etc...) realizado por la empresa NITLUX (1año más 1 año desde marzo del 2015)

Nueva consignación del Proyecto de adecuación de instalaciones eléctricas en edificios municipales y alumbrado público por importe de 99.588,20€ para el presente ejercicio.

Conexión de todos los puntos de luz en la Urbanización de las Vegas a petición de los vecinos por seguridad.

-CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA:

Modificación de las potencias contratadas en los suministros de electricidad de los edificios municipales para minimizar el coste, lo que ha reportado un ahorro de 70.000€ por año.

Firma de un nuevo contrato de suministro de energía eléctrica con la empresa AURA Energía lo que supone un ahorro de un 2% en el coste anual. El importe del contrato es de 260.901,72€ (1 año más 1 año / febrero del 2016).

-CANAL DE ISABEL II:

Gestión de altas, bajas y modificación de contratos de suministro.

Gestión de incidencias en vía pública (Atrancos, limpieza de sumideros, etc.)

Mejora de la red de saneamiento a través del “Plan Director de la red de drenaje urbano”, y cuya primera actuación se realizará en la calle Huertas.

Reuniones mantenidas con los responsables del Canal de Isabel II con objeto de posibilitar una mejora en la red de saneamiento y utilización de agua reciclable para riego, baldeo, etc.

-ACTUACIONES EN LOS COLEGIOS:

Realización de las actuaciones pendientes y solicitadas por parte del equipo de gobierno anterior a la Consejería de Educación de la CAM. Dichas actuaciones consistieron en reparaciones varias en los Colegios en verano de 2015.

Reparaciones de mantenimiento ordinarias (baños, puertas, ventanas, etc.) realizadas por nuestros operarios de mantenimiento.

Reparación de la cubierta del Carpe Diem. Se van a reparar con cargo al Presupuesto del Ayuntamiento la cubierta del gimnasio y

del comedor. La del pabellón de primaria se ha solicitado a la Consejería de Educación.

Reparaciones varias en el Centro de Mayores.

Reuniones mantenidas con la Consejería de Educación de la CAM con objeto de conseguir presupuesto para la mejora de los colegios públicos.

-EDIFICIOS MUNICIPALES/VIARIO:

Obras de reparación del Sebastián Cesteros (tejado biblioteca, y en auditorio está previsto hacer mejoras generales)

Obras de rehabilitación del Centro Cívico “Príncipe de Asturias” consistente en reparación de la fachada (correspondiente al Plan Prisma y realizado por nuestro equipo de gobierno)

Actual ampliación de la instalación deportiva “Jesús Rollan”(correspondiente al Plan Prisma y en fase de ejecución)

Viviendas de protección oficial: gestión de incidencias en mantenimientos

Mejora y adoquinado en la Av. Juan Carlos I: se ha adjudicado la obra y actualmente se está ejecutando.

Prototipo realizado con adoquinado y microcemento para la resolución de la problemática del levantamiento de aceras debido a las raíces de los árboles (calle Santa María)

-CONTRATO LIMPIEZA EDIFICIOS MUNICIPALES:

Contrato en vigor hasta octubre del 2016 con la empresa SAMYL. El servicio está prorrogado desde octubre hasta la aprobación del nuevo pliego. El importe previsto de 560.835€ por dos años.

Actualmente se está trabajando desde abril en el nuevo pliego dado que ha habido que incorporar varios edificios y cuadrar el personal adscrito a cada uno de ellos (SUM, Virgen del Soto).

Supervisión del cumplimiento del contrato en los diferentes edificios públicos.

Tramitación de los servicios especiales como eventos y limpiezas generales.

-CONTRATO DE MANTENIMIENTO VARIOS:

Redacción de pliegos para el 2017 de un periodo de 1 año más 1 año.

Coordinación y supervisión del trabajo de las actuales empresas de mantenimiento.

Tramitación de incidencias, consignación en caso de reparación que conlleve gasto.

-IMPORTE DE LAS CONTRATACIONES EN EL AÑO 2016:

Incendios: 4.432,23€

Climatización: 7.114,80€

Alarmas: 5.311,11 €

Calderas: 4.598,00€

Ascensores: 4.432,23€

Total = 25.888,37€

-CONTRATO SUMINISTROS VARIOS:

Mensualmente se realizan las correspondientes consignaciones y tramitaciones de los contratos menores de adquisición de materiales

varios para la realización de los servicios de mantenimiento por parte de nuestros operarios:

Material de oficina

Fontanería

Ferretería

Jardinería

Materiales de construcción

Apoyo a las actividades de las diferentes áreas municipales y otros eventos

Gestión de diferentes actividades desarrolladas por las diferentes áreas y que requieren de nuestro personal de mantenimiento:

Concejalía de Cultura y Deportes

Concejalía de Bienestar Social.

Concejalía de Desarrollo Local.

Concejalía de Seguridad.

Concejalía de Educación.

Fiestas patronales.

Actos religiosos.

Romería de Mayo.

-TANATORIO:

Nueva licitación del contrato de la concesión que está en vigor hasta abril 2017

Gestión de incidencias con la concesionario FUNESPAÑA y con los usuarios (pintura de la tapia exterior, actos vandálicos en el interior del cementerio, etc...)

Requerimientos a FUNESPAÑA para el cumplimiento del contrato.

-BARES Y TERRAZAS:

Tramitaciones anuales de los expedientes de autorización de la actividad.

Tramitación de nuevas licencias de actividad

Supervisión del cumplimiento de los requerimientos

-MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS:

Ordenanza de terrazas: entró en vigor el 9 de septiembre de 2016, la modificación atiende a las necesidades manifestadas por los hosteleros facilitando los trámites administrativos y facilitando el uso de las mismas durante las fiestas patronales.

Ordenanza de vallado de parcelas: entró en vigor el 9 de junio de 2016, la modificación atiende a la necesidad de facilitar el cierre para no permitir un uso inadecuado de las parcelas abaratando el coste de la actuación de cierre.

-CONVENIOS:

Convenio entre el Ayuntamiento de Galapagar y el Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo para la realización de las obras de adecuación de la vía pecuaria del “Cordel Segoviano” de acceso a la Urbanización las Cuestas.

Convenio con el “Observatorio ciudadano” para la Conservación del patrimonio de la Sierra del Guadarrama (En trámite)

Convenio MUNIN (municipios inteligentes) / en trámite

Convenio ECOVIDRIO (2015-2018)

Convenio con la Comunidad de Madrid en el Proyecto de declaración de Monte de Utilidad Pública (Dehesa Boyal, zona de los pinos y tramo de arroyo los Palacios paralelo a la calle Agua Marina) / En trámite.

Convenio de colaboración HACKITY app (plataforma cívica) para la participación y colaboración ciudadana en la mejora del municipio
Convenio de colaboración para la realización de acciones con las que proceder al fomento del vehículo eléctrico en Vva. del Pardillo.

-EVENTOS:

I Feria Villanueva del Pardillo Sostenible dedicada a emprendimiento, movilidad y comercio (Septiembre 2016). Destacar la exposición de vehículos eléctricos con la presencia de los modelos Tesla así como los autobuses híbridos que circularán en breve por las calles del municipio.

-GESTIÓN DE SOLICITUDES Y QUEJAS DE LOS VECINOS.”

GRUPO MUNICIPAL SALVEMOS EL PARDILLO

INTERVIENE EL SR.COBO:

Comienza criticando la hora en que se celebra la sesión, pues aún siendo potestad del Alcalde-Presidente la convocatoria, la voluntad manifestada del Pleno era que se celebrara en horario de tarde.

Señala que:

- que el equipo de gobierno no tiene definido un plan de lo que quiere hacer con el municipio.
- que hay un Plan de ajuste y el objetivo fundamental ha de ser el de eliminarlo; que para ello se haga un Plan económico-financiero y pacten con el Estado para recuperar la capacidad económica y relajar los controles.
- que hay un continuismo sin criterio de la política anterior, sin objetivos, y sin cohesión entre lo que se hace.
- que ante los problemas no actúan como equipo de gobierno sino que van a la rueda de los acontecimientos.
- que pone como ejemplo que se comprometen a proteger los caminos y luego llevan a cabo una carrera popular por un trayecto que incumplía la normativa y que no generó riqueza al municipio, y ello porque al equipo de gobierno todo le parece bien, sin criterio alguno.
- que si alguna cosa hacen bien pues los vecinos no se enteran porque hay falta de comunicación y problemas de participación ciudadana.
- que se ha incumplido el compromiso de incorporar nuevos procedimientos, que se carece de rumbo, que una vez que se aprobó el Presupuesto pues a otra cosa. Que lo mismo pasa con el PRISMA, que en lugar de plantearse obras para evitar gastos y generar ahorro pues van y dicen que la oposición presente proyectos

- que actuando como se actúa no se obtienen apoyos para gobernar.
- que el equipo de gobierno se allana a todo lo que dice la empresa concesionaria del servicio deportivo y no hay forma de conocer su gestión ni su contabilidad, dando pie a irregularidades e incumplimientos, y que todo debe obedecer al miedo a quedarse sin gestión deportiva en el municipio.
- que nada se hace en el aspecto urbanístico.
- en materia de personal, que hay graves conflictos con los trabajadores porque el equipo de gobierno ha fracasado en la gestión del personal y también con el voluntariado de protección civil, lo que presupone un grave problema de fondo.
- que no se gestiona la apertura del centro médico de 24 horas, no habiendo capacidad de intervención ni de negociación.
- que de dejan pasar actuaciones como la adhesión al plan de empleo regional, al que han acudido casi todos los municipios de Madrid, cuyo objetivo es la reactivación y cualificación de los trabajadores; que eso es otra señal de la nula gestión y de la incapacidad de quienes gobiernan.
- que no debe olvidarse que ya los atenienses definían la política como el gobierno de la polis, y siendo políticos ha de hacerse política; frente a la definición de “idiota” que es aquel que no se ocupa del gobierno de la polis.
- que las fronteras ideológicas no son barreras insalvables; que en la actualidad hay un clima de opinión casi guerra civilista, pero que la Constitución Española permitió el acuerdo de gentes diversas y dio pie a la democracia y eso es aplicable a Villanueva del Pardillo. Que apuesta por la puesta en común y de acuerdo para gobernar una vez que ha perdido la confianza en el equipo de gobierno actual.

* Finaliza el primer turno de intervenciones.

El Sr. Presidente, a la vista del Reglamento Orgánico, coincide un SEGUNDO TURNO DE INTERVENCIÓN a quien lo solicite. Pregunta quienes desean intervenir nuevamente y, manifestados los señores corporativos, dispone que habiéndolo solicitado seis Concejales les corresponde a cada uno cuatro minutos, resultado de dividir el tiempo máximo de veinte minutos entre los seis solicitantes.

INTERVIENE EL SR. SANTOS:

Desea puntualizar que las Noches del deporte si se programaron en 2015 si bien nadie se apuntó; que la ampliación de las instalaciones deportivas no se ha iniciado porque el proyecto de obras que presentó el PP no ha valido para nada e incluso su

planteamiento hizo que tuviera que tramitarse una modificación puntual del Plan Parcial del sector; que es posible el abono de horas extras al personal de deportes porque el PP no las estipuló, y que se han compensado en tiempo de forma que las trabajadas en la legislatura anterior han supuesto casi tres meses de libranza, sin olvidar que fue el PP quien les redujo las retribuciones; que nadie se apunta a la actividad e BMX y por ello el circuito está cerrado; que las AMPAS contactaron con el concesionario deportivo con ocasión de la organización de los campamento de verano y no alcanzaron acuerdo; en materia de juventud, de cara a las actividades, se ha convenido con la asociación juvenil del municipio, y señala que él también abre y cierra instalaciones; que los festejos suponen gastos y en el Plan de ajuste del PP se prevén cero euros, por lo que no hay posibilidad de gasto y se actúa de otra manera, por ejemplo, a través de los establecimientos y a cambio se les amplía el horario de apertura; se ha mejorado la ordenanza que regula las terrazas, se permiten las carpas en las fiestas, etc.

Que claro que el equipo de gobierno trabaja, pero que o debe olvidarse que lo hace con un presupuesto cero.

Ruega a los Concejales de la oposición que dejen de decir inexactitudes, por no decir otra palabra, señala.

INTERVIENE EL SR. FERNÁNDEZ:

Señala, en cuanto al presupuesto, que en el pacto de los partidos que conforman el equipo de gobierno se hablaba de presupuestos participativos, y sin participación alguna los del ejercicio 2016 los aprobaron en abril y hoy no hay ni indicios de los de 2017; que así es como trabaja el equipo de gobierno, mucho pero en una situación complicada.....

No se pone solución al polígono industrial ni al tanatorio, ni al desarrollo urbanístico; hay mala situación en la seguridad ciudadana, incrementándose los robos en viviendas e instalaciones; se amplían horarios de apertura a unos establecimientos y a otros no; se ha cerrado una escuela infantil; no atienden sugerencias, incumplen acuerdos plenarios.

Añade que su grupo ni acosa ni derriba al equipo de gobierno, sino que se esfuerza por el municipio, pero que carece de confianza en él.

INTERVIENE LA SRA. SOTO:

Indica que parece ser que los edificios no se deterioran.

Que los gastos de festejos habrán sido cero, pero que aún está esperando respuesta a la pregunta de cuanto costó el cóctel que el equipo de gobierno organizó tras el pregón que inaugura las fiestas y del que disfrutó junto con sus invitados y amigos, cóctel del que el PP se ausentó pues no piensa participar mientras los vecinos no estén totalmente atendidos.

Que salvo la excepción que es el Concejal delegado Sr.Díez, no se les llama para nada, que el cauce de diálogo y participación es nulo.

En cuanto a los contratos de las viviendas sociales, indica que no hay que olvidar que los criterios varían con el tiempo, que el PP siempre actuó acorde con la normativa vigente en el momento.

Critica la gestión del área sanitaria, donde la novedad es un ecógrafo, sin publicitarse el servicio de fisioterapia.

Afirma que se cerró una escuela infantil, prescindiéndose de su personal en la nueva contratación, por la inexistencia de un vallado y sin que se justificara debidamente el cierre.

Señala las elevadas quejas de los centros educativos en relación al servicio de apoyo a la escolarización.

* El Sr.Presidente le indica que su tiempo de intervención ha finalizado. La Sra.Soto señala que continuará en el turno último de cinco minutos. El Sr.Presidente Le informa que no va a conceder este último turno, en el marco de dispuesto en el Reglamento Orgánico.

INTERVIENE EL SR. FLORES:

Agradece al Sr.Presidente la concesión de la palabra y saluda al público asistente; critica la hora en la que se ha convocado la sesión, a pesar de que la mayoría de los Concejales solicitaron que fuera por la tarde, petición ignorada por el Alcalde-Presidente en su forma de hacer nueva política; considera que el Sr.Presidente tiene un grave problema y que tras ésta sesión ha de encerrarse en el despacho, junto con el resto del equipo de gobierno, a analizar su trabajo y los frutos de éste; supone que el Sr.Sosa seguirá hablando de lo mal que ha gobernado el PP, la Sra.Gamoneda del Plan de ajuste y el Sr.Santos de que dispone de cero euros para gestionar aunque él cobra siempre, el Sr.Díez será la única persona que hace de todo como ahorrar, firmar, reunirse, y seguirá siendo el único que al menos se sienta con los grupos de la oposición y escucha mientras el Sr.Alcalde seguirá sin hacer nada de nada ni contestar a los escritos; considera que el municipio merece una política más fuerte; no espera nada de un gobierno que de nada informa a los vecinos, ni siquiera a través de la página web; concluye que el PP no quiere dejarse llevar y trabaja y seguirá trabajando para volver a gobernar este Ayuntamiento.

EL SR.MORETA discrepa de la interpretación del Reglamento Orgánico que hace el Sr.Presidente y solicita su turno en debida forma.

El SR.PRESIDENTE indica que él dirige la sesión y que él interpreta el Reglamento como ha dicho, y que el tiempo de intervención es el que anteriormente ha indicado.

El SR.MORETA solicita que conste en el Acta que se le niega el turno de palabra.

La SRA.SOTO manifiesta que le parece nefasta la actuación del Presidente, que el tiempo previsto se queda corto, que no hay ni transparencia ni democracia, que una cosa es el R.O. en el papel y otra la realidad.

INTERVIENE EL SR.DÍEZ:

Agradece al Sr.Presidente la concesión del turno de palabra y al Sr.Flores sus palabras, cree que hay que caminar en la dirección de la colaboración y del trabajo; no está de acuerdo con algunas manifestaciones como que los parques están abandonados dadas las circunstancias del contrato en vigor, de todos conocidas, respecto del anterior, disponiéndose de bastantes menos recursos económicos, y desea que la nueva contrata empiece a prestar mayores servicios a menor coste, resaltando que hoy no habría problemas con la contrata de recogida de basuras y limpieza viaria si el PP hubiera adjudicado el servicio en 2014 como procedía; señala que hay que dejarse de demagogias.

* El SR.PRESIDENTE manifiesta que haciendo uso del TURNO FINAL de intervención que dispone el R.O., por tiempo máximo de cinco minutos, cede la palabra al Sr.Nadal.

INTERVIENE EL SR.NADAL:

Señala que se intentará modificar el R.O. porque no es efectivo, pero que hoy es aplicable tal y como rige; no duda que el PP quiera volver a gobernar este Ayuntamiento; el actual equipo de gobierno no puede sustraerse del gobierno anterior del PP ni hacer como si no hubiera pasado nada; el principal obstáculo encontrado son los descalabros del PP y el principal objetivo arreglarlos; no se puede plantear arreglar en 18 meses los deterioros de Colegios que no han sido atendidos en 24 años, ni exigir las mismas prestaciones del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria cuando el PP recortó un millón de euros; se han encontrado abandonadas las viviendas sociales, el desastre de gestión de la Sociedad Urbanística, una concesión de la gestión deportiva por 25 años con informes desfavorables, el PRISMA/2009 a punto de perderse, un tanatorio con un generador eléctrico y cuya gestión también peligró; convenios urbanísticos nulos de pleno derecho según la nueva ley del suelo, una glorieta fantasma en el polígono industrial, una calle de Vallepardo sin asfaltar en 40 años, agujeros en el suelo de la escuela infantil tapados con tablones, un derecho de superficie a favor de un colegio privado y sin contraprestación para el Ayuntamiento mientras el Ayuntamiento de Leganés por algo

similar percibe 60.000 euros anuales, una expropiación sin poner en marcha en el Sector SUZ II-4, la falta de desarrollo del SUZ II-2 que impide el del Sector SUZ II-1, la dación en pago por la Sociedad urbanística de las naves del polígono industrial, el fiasco del Sector Las Suertes, la nulidad del urbanismo de Las Vegas, un Plan de ajuste draconiano que no permite nada ni contratar personal, “su querida” empresa LORTY, la sentencia judicial sobre el colector del polígono industrial que condena al Ayuntamiento a pagar 900.000 euros, la actividad de la finca La Montana a la cuya inauguración asistieron algunos, las adjudicaciones a la empresa FERRER ERICE S.A..

*Llegado este momento las SRAS.SOTO Y PERALES, ante las manifestaciones del Sr.Nadal, protestan airadamente.

El SR.PRESIDENTE les llama la atención.

Persiste en su actitud de protesta la Sra.Perales, y el Sr.Presidente decreta su expulsión de la sesión.

Siendo las 12:10 horas, la totalidad de los miembros del grupo popular abandonan el salón de plenos.

Continúa su intervención el Sr.NADAL:

No es agradable oír la verdad; el PP es el culpable de que el municipio se haya quedado sin oxígeno; es cierto que el actual equipo de gobierno no es perfecto y se equivoca, pero la situación encontrada al llegar es mucho peor que lo manifestado; criticar es muy fácil, más ni siquiera el Sr.Fernández hubiera podido arreglarla en 18 meses; el equipo de gobierno tiende la mano pero choca en muchos aspectos y actúa pensando que lo hace bien, y los votos obtenidos en las elecciones generales le dan la razón pues superaron a los obtenidos en las elecciones locales; que está claro que deben incidir en muchas áreas y materias, pero que evolucionar en un hábitat inhóspito es muy difícil; que en 18 meses se han hecho más fuertes como políticos y son más sensibles a la problemática vecinal.

El Sr.Presidente agradece al público su asistencia y levanta la sesión siendo las doce horas y quince minutos del día de la fecha, extendiéndose Acta por mí el Secretario. Doy fe.
